19
E
III E

EDUCACIÓN

PUBLICACION
DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
AL SERVICIO DEL EDUCADOR COSTARRICENSE

MARZO Y ABRIL
1960

San José, Costa Rica

EDUCACIÓN

PUBLICACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
AL SERVICIO DEL EDUCADOR COSTARRICENSE

Nº 19	Marzo y Abril de 1960	Año VI

Departamento de Extensión Cultural
Sección de Publicaciones

Directora

CECILIA VALVERDE BARRENECHEA

San José, Costa Rica

Contenido

Metodología

Graduación de dificultades en el cálculo escrito con números enteros 3
José María Chaverri Picado

Empleo del método de grupo 9
J. D. Mc.Auley

De la educación y de los educadores

La moral del profesor 14
Victoria de Doryan

Se necesita un maestro 22
(Trad. de *Marta Dittel de Uribe*)

Sobre "Diario de Clase" (respuesta a una maestra) 24
Omar Dengo

Costa Rica: Historia

Historia de la educación en Costa Rica 26
Guillermo Solera

Costarricenses ilustres

Lic. don Pedro Pérez Zeledón 39
Francisco Ma. Núñez

Costa Rica: Información

Aumento de la población en todo el país; aumento de la población en el área metropolitana de San José; altura de los volcanes de Costa Rica; rama de actividad de la población económicamente activa; construcciones realizadas en el Cantón Central de San José entre 1950 y 1956; presupuesto ordinario de la República para 1960 44

Nuestra legislación escolar

Condiciones para ejercer el magisterio 47
(Tit. III, cap. II del Código de Educación)

Información general

Sobre televisión 49
Carlos Borel

Nuevas voces sancionadas por la Real Academia Española de la Lengua 52

La actualidad educativa

III reunión del Comité Consultivo para la revisión del Proyecto Principal de la UNESCO 61

Literatura infantil

Las flores de la pequeña Ida (interp. de un cuento de Andersen) 63
Pbro. Santiago Núñez

Metodología

Graduación de dificultades en el cálculo escrito con números enteros

José María Chaverri Picado

Nuestro propósito es ayudar a los maestros de poca práctica, ofreciéndoles este modesto trabajo, que posteriormente será ampliado con el estudio más intenso de algunos puntos.

En todas las formas del cálculo, los maestros procederán bien si efectúan su propio análisis de los pasos que deben seguir para graduar convenientemente las dificultades que se presentan en el cálculo escrito; además, deben ser cuidadosos con el desarrollo mental de sus discípulos y hacer énfasis en que si los niños aprenden a su propio paso, siguiendo sus propios intereses y propósitos, en muchas ocasiones podrán hacer rápidos progresos sin darse cuenta de las dificultades que han vencido.

Las normas que se ofrecen a continuación, no son una guía estricta:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CIBAO

SUMA

1) Pasar de 4 + 3 = a

$$\begin{array}{r} 4 + \\ 3 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 3 + \\ 4 = \\ \hline \end{array}$$

2) Sumar sin llevar

$$\begin{array}{r} 23 + \\ 42 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 31 + \\ 42 + \\ 13 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 213 + \\ 322 = \\ \hline \end{array}$$

3) Dígito extra en el resultado

$$\begin{array}{r} 82 + \\ 46 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 67 + \\ 72 = \\ \hline \end{array}$$

4) Sumas con más de una decena en el resultado. $7 + 9 + 8 =$ $8 + 7 + 6 =$

5) a) Llevando unidades a decenas

$$\begin{array}{r} 46 + \\ 28 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 328 + \\ 235 = \\ \hline \end{array}$$

b) Llevando decenas a centenas

$$\begin{array}{r} 372 + \\ 286 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 193 + \\ 362 = \\ \hline \end{array}$$

c) Llevando unidades a decenas y decenas a centenas

$$\begin{array}{r} 265 + \\ 375 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 378 + \\ 564 = \\ \hline \end{array}$$

6) Usando el cero

$$\begin{array}{r} 120 + \\ 58 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 207 + \\ 312 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 30 + \\ 170 = \\ \hline \end{array} \qquad \begin{array}{r} 202 + \\ 308 = \\ \hline \end{array}$$

7) Con 3 ó más sumandos

$$\begin{array}{r} 216 + \\ 68 + \\ 347 = \\ \hline \end{array}$$

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SIBDI

RESTA

1) Pasar de 15 — 8 a 15 —
8 =

2) Decenas y unidades menos unidades

28 —	37 —
5 =	6 =

3) Decenas y unidades menos decenas y unidades. Lo mismo con centenas decenas y unidades

35 —	276 —
25 =	145 =

4) a) Ajuste decenas a unidades

42 —	31 —
25 =	16 =

b) Ajuste centenas a decenas

337 —	758 —
145 =	494 =

c) Ajuste decenas a unidades y centenas a decenas.

532 —
267 +

5) Usando el cero

48 —	80 —	300 —
20 =	35 =	186 =

MULTIPLICACION

1) Pasar de 7 × 9 a

7 ×	9 ×
9 =	7 =

2) Sin llevar

23 ×	32 ×	22 ×
3 =	2 =	4 =

3) Dígito extra en el resultado

32 ×	61 ×	53 ×
4 =	4 =	3 =

4) Llevando pero manteniendo la misma decena

63 ×	72 ×
4 =	6 =

5) Llevando y cambiando la decena

78 ×	67 ×
7 =	8 =

6) Usando el cero

30 ×	402 ×
3 =	4 =

7) Multiplicando por decenas

47 ×	67 ×
20 =	40 =

8) Multiplicando por decenas y unidades

47 ×	67 ×
23 =	42 =

DIVISION

Por una cifra.

1)	Pasar de 63 : 9 a	63 | 9	63 | 7
2)	Sin residuo y sin llevar	69 | 3	468 | 2
3)	Con residuo y sin llevar	68 | 3	469 | 2
4)	Sin residuo y llevando	45 | 3	64 | 4
5)	Con residuo y llevando	47 | 3	67 | 4
6)	Tomando dos cifras del dividendo	126 | 3	248 | 4
7)	Usando el cero	615 | 3	820 | 4

Por dos cifras.

8)	Sin llevar y sin residuo	26 | 13	48 | 12	93 | 31
9)	Sin llevar y con residuo	29 | 13	49 | 12	97 | 31
10)	Haciendo cálculo del cociente	56 | 22	92 | 41	
11)	Tomando tres cifras del dividendo	126 | 21		
12)	Sin llevar y sin residuo, con cociente de 2 o más cifras		441 | 21	492 | 41
13)	Llevando y sin residuo, con cociente de dos o más cifras		718 | 33	738 | 32
14)	Usando el cero		1662 | 41	4812 | 12
15)	Usando divisores como	41 — 52 — 81		
16)	Usando divisores como	39 — 49 — 58		
17)	Usando divisores como	26 — 35 — 24		

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

G. BELL & SONS, LTD: *The teaching of mathematics in primary school.* A report prepared for the Mathematical Association for consideration by all concerned with the development of young children; Londres; 1955.

FISHER, Hardi: *Didáctica de la iniciación matemática en la escuela primaria.* Uruguay. Revista Enciclopédica de la Educación, ed. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, época III., año XVIII, Nº 1; 1959.

HERNANDEZ Ruiz, Santiago: *Metodología General de la Enseñanza.* México. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana; 1949.

———: *Metodología de la aritmética en la escuela primaria.* México, Editorial Atlante S. A.; 1950.

REED, H. B.: *Psicología de las materias de la enseñanza primaria.* México. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana; 1942.

WOLSON, Guy M.: *Teaching the new arithmetic.* Mc. Grow-Hill Book Company, Inc., 1951.

Empleo del método de grupo

J. D. McAuley [1]

Uno de los principales objetivos de la educación social en la escuela primaria consiste en que los niños aprendan a trabajar en colaboración. La educación social enseña al niño la manera de seleccionar colectivamente un dirigente de grupo; a hallar según su capacidad y afición la solución adecuada de un problema; a colaborar con otros niños en el estudio o en la ejecución de un proyecto y a asumir su parte de responsabilidad en la presentación a la colectividad de la solución del problema estudiado.

Puede ocurrir que al comenzar el curso muchos maestros se encuentren con una clase formada por niños que no posean ninguna educación social, y ni tengan experiencia en el trabajo en grupo. En tales circunstancias sería un error por parte de la maestra aplicar de golpe el método de grupo en la educación social. La clase se convertiría rápidamente en un caos, vigilarla sería un problema difícil y los niños no aprenderían nada. Cuando un maestro prudente se encuentra con una clase en esas condiciones, organiza lentamente y con precauciones el trabajo en grupos. Durante las primeras semanas emplea un método que sea familiar a los niños. El más corriente es el método expositivo que consiste en que los niños se aprendan un texto de memoria y luego insistan sobre él. Y así, poco a poco, la maestra va adaptando a los niños a un método más adecuado de aprender y de trabajar: el sistema de grupo.

Cuando el maestro llega a conocer suficientemente a los niños de su clase y se da cuenta de la capacidad y la afición de cada uno de ellos y

---

1 Artículo publicado en *Social Education* (USA) Vol. XXI, Nº 7, Nov. 1957 y suministrado por el Centro de Intercambios de Educación de la UNESCO como parte de su programa de colaboración con la prensa pedagógica.

de la materia que más les interesa puede introducir en la enseñanza social el "método de grupo aislado". Este método consiste en que el maestro prepara tres variantes del tema de estudio, adaptadas a tres grados diferentes, todas ellas con el mismo contenido, pero cada una a un nivel distinto en cuanto a vocabulario, conceptos y amplitud. Ese texto se mimeografía, y la clase se divide en grupos formados cada uno de ellos por tres niños: uno de capacidad superior a la media, otro de capacidad inferior al término medio y otro de capacidad media. Al niño de mayor capacidad se le entrega el texto mimeografiado en que hay más riqueza de ideas, vocabulario más completo y mayor contenido. Al niño de capacidad media se le entrega el texto más adecuado a sus condiciones y al tercero el texto más fácil tanto en vocabulario como en ideas.

Cada grupo tiene un presidente nombrado por la maestra o elegido por el grupo. Se coloca a los grupos en la clase de modo que sea fácil para la maestra acudir rápidamente en ayuda del que lo necesite y para vigilar mejor el trabajo.

Se les da a los niños una hoja de papel en blanco. Se escriben en la pizarra las instrucciones para el ejercicio, que han de ser concisas y claras. El maestro las repite luego verbalmente: "Disponéis de 15 minutos para leer lo que dice el texto sobre México; luego escribiréis en la hoja de papel las tres cosas que de ese texto os parezcan más interesantes. Cuando los hayáis escrito tenéis 10 minutos para discutir lo que habéis leído con los otros dos compañeros del grupo. A continuación decidiréis cuáles tres son los más interesantes para que vuestro presidente nos hable sobre México y por qué razón vuestro grupo considera esos tres puntos de mayor interés.

Los niños comienzan a leer el texto y el maestro acude para aclarar dudas, ayudar a pronunciar ciertas palabras y resolver otras dificultades menores que puedan plantearse. Cuando los niños han terminado la tarea y han llegado a conclusiones, el maestro pide a cada uno de los presidentes que informe acerca de la decisión de su grupo. Expuestas esas decisiones el maestro escribe en la pizarra cada "punto más interesante" y los motivos que tuvo cada grupo para designarlo.

Puede ocurrir que el maestro sufra una decepción ante los resultados concretos del primer experimento con el método de grupo. Pero eso sería un error porque si en realidad no es mucho lo que los niños aprenden con ese procedimiento adquieren en cambio experiencia en el trabajo colectivo.

La experiencia del trabajo en grupos reducidos se ha de repetir pero cambiando el procedimiento. El libro de texto puede ser utilizado como

material de información. Sin embargo, al distribuir las tareas dentro del grupo se debe tener en cuenta la habilidad de cada uno de sus componentes con objeto de compensar las desigualdades que pueden existir en la capacidad de lectura de los niños. A uno de los componentes de cada grupo se le encarga que lea la parte del texto que se refiere a los productos de México; a otro que explique por qué esos productos son los que predominan en México y al tercero que explique para qué se utilizan esos productos. Después de leer el ejercicio, cada grupo preparará un breve informe con las informaciones obtenidas y su presidente lo presentará a toda la clase. El maestro seleccionará después los datos y los resumirá en la pizarra.

Para esta clase de ejercicios los grupos pueden utilizar una película como base de material de información. Cada miembro del grupo se encargará de interpretar un aspecto de la película y el grupo ordenará todos los comentarios en un informe. Pueden servir de base para un trabajo de grupo análogo noticias de la prensa, artículos de revistas, o informaciones recogidas en casa y en la localidad. El maestro ha de emplear muchos medios diferentes para que los alumnos aprendan prácticamente cómo se organiza el trabajo de grupo simple, cuál es el procedimiento que han de seguir y cuáles son los conocimientos que necesitan.

Tan pronto como el maestro considere adaptada la clase al método de trabajo en grupo simple, puede pasar al de "grupo homogéneo". Con este método se forman grupos amplios con niños de aficiones análogas y de la misma capacidad. A cada grupo se le plantea el mismo problema, pero el procedimiento para resolverlo lo establecen en cada grupo sus componentes, así como el modo de presentar la solución a toda la clase. El tema de ejercicio podría ser el siguiente: "¿Cuáles son los productos de México que pueden comprar los Estados Unidos?" El maestro puede sugerir diversos métodos para responder a esta pregunta e indicar las fuentes de información disponible. A veces habrá de orientar al grupo de niños más atrasado sobre el libro de texto y recomendarles que preparen su informe del modo más sencillo. Otras veces aconsejará al grupo más adelantado que utilice la enciclopedia o el índice de materias de las revistas. A este grupo le podrá proponer también que presente su informe en forma de un gran mapa ilustrado con los productos del país, señalando no sólo las localidades donde se encuentran los productos que se compran a México sino también trazando en el mapa líneas de colores que unan el lugar de producción en México con la región de los Estados Unidos donde esos productos se utilizan o consumen principalmente.

Con este método de grupo homogéneo el maestro puede dirigir el trabajo de un modo más directo que con el método de grupo simple. El

grupo tiene mucha más libertad en los métodos de trabajo. Elige su presidente y determina el método general a utilizar para la preparación del informe. Aun cuando el maestro ha de estar siempre dispuesto a hacer sugestiones, el grupo no está obligado a seguirlas y puede adoptar el sistema que prefiera para reunir los datos y presentar el informe. Esto permite que el maestro dirija fácilmente el trabajo de la clase, ya que en lo esencial, cada grupo se ocupa del mismo problema.

Cuando la clase se ha familiarizado con el sistema de trabajo de grupo homogéneo y con los principios que lo rigen, es fácil pasar a la fase tercera y final del sistema de grupo; es decir, al grupo que pudiera llamarse complejo. En este caso los grupos se forman con niños de diferentes capacidades, aficiones y actitud social. Toda la clase ayudará al maestro a dividir un problema determinado en sus partes componentes y cada grupo escogerá la parte del problema en la que quiera trabajar. Dentro de cada grupo se adotará el método que permita que cada uno de sus miembros contribuya lo mejor posible a la solución de la parte del problema de que se ha encargado el grupo.

Por ejemplo, si el problema es éste: "¿Qué productos compran los Estados Unidos en México?" las subdivisiones pueden ser las siguientes:

1. ¿Por qué es necesario el comercio entre esos dos países?.

2. ¿Qué productos de México son esenciales para la economía norteamericana?.

3. ¿Cuál es la balanza comercial entre estos países?

4. ¿Cómo puede intensificarse el comercio entre los Estados Unidos y México?

Bajo la vigilancia indirecta del maestro cada grupo escogerá una de las partes en que se ha subdividido el problema que considere estar mejor preparado para abordar y decidirá la forma de presentar su solución a toda la clase. La clase entera discutirá después sobre lo que espera sea el producto de los esfuerzos conjuntos y la manera como los grupos pueden contribuir a la obtención de un buen resultado. Cada grupo distribuirá su trabajo entre sus componentes. Si un grupo decide contestar a la pregunta "¿Cómo puede intensificarse el comercio entre los Estados Unidos y México?", un niño puede encargarse de consultar su texto de estudios sociales, otro la enciclopedia y otro las revistas de que se disponga. Una vez reunido el material suficiente y que se haya comparado, sintetizado y re-

sumido, un miembro del grupo puede dibujar un gráfico para ilustrar las conclusiones a que ha llegado el grupo; otro puede encargarse de preparar un informe oral y otro de preparar un tablero con noticias. Cuando el sistema de grupo comienza a funcionar bien, incluso el maestro de más experiencia quedará asombrado ante la iniciativa e ingenio de los niños.

Puede añadirse acerca de la utilidad del método de grupo que no sólo sirve para que los niños aprendan a cooperar y trabajar juntos sino que el niño se da cuenta de que el tener buena memoria no basta para resolver un problema colectivo, y que es necesario saber leer, escribir, escuchar y exponer sus ideas y emplear su imaginación. El niño profundiza sus conocimientos sobre un asunto determinado, no sólo con su propio trabajo de investigación, sino participando en la discusión y en la solución del problema de su grupo.

Conviene no olvidar, naturalmente, que en dos clases no se producen idénticas reacciones al empezar a utilizar el método de grupo. Unas se adaptarán más rápidamente y con mayor facilidad a este método de enseñanza, mientras que otras avanzarán lentamente hasta poder conseguir resultados satisfactorios. Sin embargo, ningún maestro de educación social podrá considerarse digno de ese título si no ha tratado de enseñar a sus alumnos a trabajar colectivamente y con gusto como miembros de un grupo social.

De la educación y de los educadores

La Moral del Profesor

Victoria de Doryan

a) LA EDUCACION COMO FORMACION INTEGRAL: EL HOGAR, EL MEDIO AMBIENTE Y LA ESCUELA.

b) CUALIDADES PARA SER UN BUEN PROFESOR.

c) EL PROFESOR Y LAS INSTITUCIONES ESTADO E IGLESIA (solución en Costa Rica).

d) SISTEMA EDUCACIONAL DE DON BOSCO (SAN BOSCO).

e) CONCLUSIONES.

a) La educación tomada como formación integral, se nutre de tres fuentes principales: *el hogar, el medio ambiente y la escuela.*

Si nos quisiéramos ocupar del *hogar,* caeríamos dentro de un tema tan apasionante como es "La Pedagogía Familiar". Aunque no es el tema en cuestión, no está de más dejar una visión de lo que acontece en los hogares actualmente por la ausencia sistemática del padre y de la madre en la obra de la educación. Para ilustrar este tema insertaré una página del Cardenal Gomá en que capta maravillosamente el problema:

> *"La familia moderna se divide en dos grandes sectores: la rica y la obrera, entendiendo por familia obrera, no sólo aquella en que el jefe de la casa, y quizá la esposa, deben ganar el sustento cotidiano trabajando fuera del hogar la mayor parte del*

día; sino estas familias de la clase media, que viven de los recursos de una profesión o de una moderna industria o comercio. En el sector de la familia rica comprendo todas aquellas que tienen resuelto con holgura el problema de vivir; sean grandes rentistas, cuyo único cuidado es la administración de la riqueza acumulada, sean los fuertes industriales o comerciantes que tanto abundan hoy en las grandes urbes.

¡Pobres hijos los de familia pobre! Han nacido en un hogar donde todo son estrecheces, desde la habitación insuficiente hasta el plan breve y el vestido miserable. ¿Qué extraño que la educación se vea mutilada en sus mismos comienzos? Cuando asoma el sol, debe el padre dejar el pequeño nido, quizás para todo el día; volverá por la noche, después del traqueteo del taller o del rudo trabajo del campo, o el más rudo de la mina o de los muelles; sus miembros piden descanso; le dará un beso a su hijito, y no le verá quizás hasta el día siguiente a la misma hora; y así días, y semanas, y meses. La madre corre de zeca en meca para llevar también ella su bocado a los hijos: guisa y cose y se afana, en su propia casita y en la ajena. Entre tanto el hijo, o los hijos llevados al asilo, o a la escuela, o vagando por las calles, se ven privados del dulce calor del hogar lleno. Reconozco que es mal necesario, en la forma moderna de trabajo, pero es un mal gravísimo para la educación.

Junto a este cuadro, ved el de la familia rica. En ella, los rorros tienen su nodriza, los mayorcitos su institutriz o su preceptor, los ya crecidos están en el pensionado. El padre y la madre creen haber cumplido sus deberes buscando lo mejor y más costoso para sus hijos en este punto. Los chicos engendran mil molestias, y hay que librarse de ellas. Por otra parte, son impedimento para la vida del gran mundo, de visitas, de espectáculos, de excursiones. El egoísmo se ha aliado con el placer, o a lo menos con la vida placentera, para obrar una separación deplorable entre los padres y los hijos.

I pobres y ricos decimos que la educación es obra personalísima de los padres, y que cualesquiera que sean las exigencias de la vida, no deben ellos perder el contacto con los pedazos de su corazón, sobre todo en los primeros años."

Dichoso el hogar a donde no falta el pan, pero en donde no abundan las riquezas, y donde siempre hay un rato en el transcurso del

dia en que la madre se ocupa de vigilar y dirigir las tareas de los hijos y donde el padre puede conversar plácidamente con ellos, para sembrar en sus mentes y en sus corazones, la semilla del bien, de la rectitud, de la responsabilidad y del amor.

La segunda fuente, es *el medio ambiente*, o sea la calle, el cine, la radio, la prensa. Tema también interesantísimo, que se ha vuelto de actualidad especialmente por el abuso que de su influencia existe en la formación de las juventudes; pero pasaremos de largo, porque éste también escapa al tema que se está enfocando.

Y llegamos a la tercera fuente: *la escuela*. La escuela está formada por dos elementos indispensables: los niños y sus formadores. Y en esta palabra *formadores*, está todo el secreto de la educación de los jóvenes, en cuanto a la escuela se refiere.

No los llamemos maestros, no los llamemos profesores, que estas palabras se han gastado con el tiempo; llamémoslos "formadores de juventudes"; "modelos dignos de imitarse", "fuerzas vivas" "impulsadores".

Pero para que estos epítetos tengan contenido real, debemos hacernos una pregunta: ¿Quiénes debieran seguir la carrera del magisterio? ¿Quiénes debieran llegar a ser profesores?

Solamente aquellas personas que tienen vocación.

Enseñar, ser profesor, es un don natural, se nace maestro como se nace poeta, o se nace músico. Naturalmente que este don debe cultivarse por medio de una preparación adecuada para alcanzar un grado de perfección.

En la ignorancia de este principio, está el fracaso de la educación y el fracaso de tantos profesores.

Por desgracia no hay tantas vocaciones como necesidades hay, o quizá se malogran muchas de ellas y por eso en la realidad tropezamos con elementos que no debieron haber nunca seguido la carrera del magisterio.

b) ¿Cuáles son las cualidades para sed un buen profesor? i) Se necesita la *tranquilidad espiritual* que hoy llaman "equilibrio emocional". Es decir no tener demasiados conflictos personales: económi-

cos, sentimentales o de otra índole, para poder consagrarse a los alumnos e interesarse en los problemas de ellos. ii) Una buena *preparación académica* en la materia que se va a enseñar, para poder comunicar conceptos claros a sus alumnos y lograr de ellos interés y cariño hacia la asignatura. iii) *Preparación pedagógica*: ésta es especialmente importante, sobre todo para las personas que no tienen vocación natural y que muchas veces por medio del estudio, la voluntad y el conocimiento pedagógico adecuado, logran limar las asperezas de un carácter inadecuado. iv) *Paciencia infinita* para no dejarse llevar por la cólera, en ningún momento. v) *Don de gentes*, para servir a sus alumnos de modelo digno de imitarse. vi) *Puntualidad* en su trabajo, para poder tener el derecho de exigirselo a sus alumnos. vii) *Buena presencia;* es decir vestir con decoro y dignidad. sin exageraciones. Si es hombre, presentarse siempre de saco y corbata. Si es mujer, no exagerar la pintura, ni los vestidos tallados o descotados, ni las modas llamativas o exageradas. Evitar hasta donde se pueda los colores violentos, que puedan perturbar la atención de los alumnos y el luto demasiado riguroso porque deprime. viii) Algo fundamental, es la *vida privada del profesor*. Todo profesor despierta en los alumnos el espíritu de la imitación; unos son más atractivos que otros, ejercen más influencia de fascinación en los alumnos, pero todos en mayor o menor grado, despiertan en los alumnos el deseo de imitarlos.

Por eso el profesor, dentro y fuera del colegio, debe llevar una vida ejemplar, que ni sus actitudes, ni su manera de hablar y de actuar, sean motivo de escándalo para sus alumnos. ix) Debe cuidar *el vocabulario*. Si el niño o el joven, oye en boca de sus maestros y profesores expresiones vulgares, frases irreverentes, inmediatamente las aprende; no podrá el educador esperar de sus alumnos bella forma de expresarse si él mismo está contribuyendo a su mala formación. x) Debe tener una *sólida moral*: saber distinguir entre el bien y el mal y actuar siempre por el camino recto. La honradez es fundamental para enseñarla y exigirla de sus alumnos. Un profesor jugador o bebedor no debe mantenerse en su puesto, ni una mujer cuya vida no se ajuste a las normas del decoro por todos aceptado. xi) Debe tener *valores espirituales*. Es decir, sentir ideales y vivir para ellos. Esto es necesario para inculcar en sus alumnos el deseo de la superación. xii) Debe contar con una *sólida formación cristiana*. Un profesor que no tenga principios religiosos y que no sienta respeto por las creencias religiosas de sus alumnos, es sumamente peligroso, aun en el caso de que conozca admirablemente la materia que se imparte. Mi criterio es que tal profesor

ofrece un peligro, porque en un momento cualquiera, fuera de horas de clase, en un paseo, en el recreo, etc., puede ponerse a conversar con sus alumnos e irles inculcando gotas de su falta de fe. Y como siempre las palabras del profesor tienen una gran influencia en los alumnos, bastaría tal vez una burla suya hacia la devoción de un alumno, para que éste pueda dudar y a veces hasta abdicar de su fe.

Asi pues —para los padres cristianos naturalmente— la formación moral y religiosa de sus hijos, debe empezar tempranamente, con los primeros pasos, con las primeras palabras y debe mantenerse en la escuela, continuarse en el colegio y aún en la Universidad; y para que esto sea una realidad debe contar con profesores profundamente cristianos, cuyas actitudes, no ya sus palabras, despierten en sus alumnos la noción clara de sus obligaciones, de la satisfacción del deber cumplido, de un optimismo constructivo, contagioso, que nos impulse a creer en los demás, en hacer cosas para superarnos o por lo menos intentarlas.

Lo principal es que el profesor, a la par de los conocimientos académicos y pedagógicos, inculque en los muchachos fe en la vida misma, en las posibilidades humanas; pues precisamente la falta de ideales, de no saber para qué se vive, y qué somos capaces de alcanzar, es lo que lleva a las juventudes a la delincuencia y al fracaso. Un profesor vencido por la vida, acabado moralmente, es un peligro grande para la juventud.

Entonces, podemos agregar en la lista de condiciones del buen profesor, *el optimismo,* como factor fundamental.

La tristeza, el abatimiento, el vencimiento, son factores anticristianos; debemos disfrutar del beneficio de la vida humana, como preparación para la vida eterna.

El materialismo como tendencia filosófica es nefasto para la formación espiritual de los jóvenes. La semilla de la fe debe sembrarse temprano en el corazón de los niños y mantenerse a través de la adolescencia y de la juventud.

c) Dos cosas debe respetar el profesor para ser verdadero preceptor: *El Estado y la Iglesia.*

Dichosamente en Costa Rica, las relaciones entre ambas entidades han sido siempre armoniosas. Es necesario que el educador co-

nozca, respete y aplique las leyes del país y la Constitución Política y que viva dentro del liceo y de la escuela la vida democrática, haciendo prácticas que inculquen en los alumnos normas de respeto y apego fiel a los principios que nos rigen. Eso sí, debe vigilar porque las leyes no lesionen la moral cristiana ni los principios de la Iglesia.

Ante la pregunta ¿quienes son los educadores natos de nuestros hijos? hay dos formas de responder: La primera: los hijos pertenecen al Estado y por lo tanto, al Estado corresponde educarlos de acuerdo con su orientación. Esta es la tesis de los estados socialistas, en la cual el factor religioso puede o no ser tomado en cuenta según esa orientación.

La otra tesis dice: "El Estado no es el educador nato de los hijos, sino la familia. Los hijos no se incorporan al Estado inmediatamente, sino por medio de la familia donde nacieron. Luego deben permanecer bajo la tutela de la familia a que pertenecen, hasta que estén en edad de pensar libremente. Un defensor de esta tesis dice: "El Estado no es el educador nato de los hijos, porque la paternidad es anterior al Estado. El padre, la madre y el hijo forman una pequeña sociedad con la absoluta independencia del Estado, con anterioridad a él, que no pudo constituirse sino por la agrupación de las familias. Luego, cuando la familia entre en la corriente del Estado, no deberá ser como el torrente, que funde sus aguas con las del río al que las vierte, sino que conservará por la ley de su naturaleza sus derechos fundamentales y su autonomía funcional. El Estado no hará más que garantir y facilitar y ennoblecer estos derechos y esta autonomía de la sociedad doméstica. Una sociedad natural no puede absorber y aniquilar a otra sociedad natural, porque las naturalezas no se destruyen".

En Costa Rica el problema de la educación en este aspecto se ha solucionado, me parece a mí, en una forma muy adecuada: la mayor parte de la enseñanza se imparte en escuelas y colegios del Estado, pero hay libertad de enseñanza y por consiguiente existen muchas instituciones particulares. El factor religioso no es problema porque, como el pueblo es católico, se da la enseñanza religiosa en las escuelas y colegios oficiales. Es a la Iglesia a la que corresponde interesarse porque los instructores de religión sean competentes, para que con la obra conjunta de los padres de familia y de los sacerdotes de la parroquia, se logre una sólida preparación re-

ligiosa. Pero en último término es la familia la que dispone el tipo de educación para los hijos, ya que al escoger el colegio cuentan con la posibilidad de, además de los oficiales, algunos completamente laicos, y otros fundamentalmente religiosos.

Por otra parte, toda la educación en lo que se refiere a finalidades generales están supervigiladas por el Estado representado por el Ministerio de Educación Pública y por el Consejo Superior de Educación.

En realidad, si hacemos historia recordaremos que la escuela nació por iniciativa de la familia y de la Iglesia, mucho antes que por obra del Estado. De suerte que la escuela, considerada aún en sus orígenes históricos es por su naturaleza e institución subsidio y complemento, de la familia y de la Iglesia; y así por lógica necesidad moral, debe no sólo contradecir, sino positivamente armonizar con los dos ambientes en la unidad más perfecta que sea posible.

Nicolás Tommaseo dijo y con justa razón: "La escuela si no es templo, es guarida"; también "Cuando la educación literaria, social, doméstica, y religiosa no van todas de acuerdo, el hombre es infeliz."

d) Leyendo el *sistema educacional de Don Bosco,* podemos extraer consejos pedagógicos maravillosos para el profesor de fundamento cristiano.

Voy a tratar de exponer algunos:

i) Lograr el amor y la confianza de los alumnos. Para esto es necesario acercarse a ellos y quitar todo obstáculo que los retenga alejados de sus maestros.

ii) Un educador debe mezclarse en todos los acontecimientos de la vida de sus alumnos. Para esto es necesario vigilarlos en el aula, en los recreos, en la calle; como padre que no deja jamás a sus hijos solos, mientras no tengan educada su libertad. La libertad no se puede entregar al alumno a muy temprana edad porque puede degenerar en libertinaje; una vigilancia discreta, una libertad dirigida es necesaria en la escuela y en el colegio. En este principio de libertad vigilada o dirigida basa Don Bosco su famoso *método preventivo,* en oposición, al *método represivo,* en que se deja libre al alumno para que actúe, pero luego viene el castigo si éste no discierne bien.

Don Bosco decía: *la corrección es eficaz cuando el alumno comprende que la ha merecido.*

Este método preventivo permite al niño confiarse y manifestarse.

iii) El orden absoluto y la disciplina por la disciplina misma, es contraria al alma de la obra de Don Bosco. Su sistema oscila en esta sentencia: Ni excesivo rigor, ni demasiada libertad.

Para mantener la disciplina recomienda no hacer actos demasiado largos, que necesariamente cansan y aburren a los alumnos.

iv) Da mucha importancia a los juegos durante los recreos.

v) Aconseja mantener en los colegios el sabor de hogar, para suplir en esa forma el hogar del que no lo tiene. Un consejo muy efectivo *es conversar a menudo con los alumnos; no siempre darles clase.*

Nada de cólera, golpeos o humillaciones públicas. Pero si, compenetración de corazones, espíritu de familia, bondad siempre vigilante, misericordia que perdona con facilidad; preocupación por la salud del alumno, por su familia, sus necesidades, sus penas; dulzura que nunca eleva la voz. Todo esto es amor. Y el amor y la confianza deben ser la base de la educación.

CONCLUSIONES: Si todos nosotros actuáramos en esta forma — si maestros y profesores conocieron a fondo el sistema de Don Bosco y lo aplicaran, la educación sería mucho mejor, porque el amor sembrado, daría frutos de bien, y no de odio, resentimiento, indiferencia, crueldad y amargura, sentimientos que hacen de los jóvenes seres sin brújula, de hecho ya desgraciados y propensos a delinquir. Saquémonos del corazón todo resabio de crueldad, de ironía, de incredulidad y entonces sí estaremos contribuyendo a formar juventudes moralmente sanas.

¡Se necesita un maestro!

¡Se necesita un *maestro!* No una persona que dicte de memoria la lección, ni uno que posea la exactitud del medidor de agua, ni un pedante, ni un simpre esclavo del estudiante, sino un *maestro*; que sea una combinación de cerebro y de corazón; un entrenador artístico, que se acomode a las circunstancias. Que tenga un entusiasmo que no decaiga ante el sacrificio, y una voluntad capaz de soportarlo todo, siempre que sea con miras a realizar el bien.

Que ame su trabajo; que se entregue a él de todo corazón; que haga de él su constante y más querido compañero de día y de noche, dormido y despierto; que pueda, por lo tanto, ver más en su trabajo que ninguna otra persona, y que, por consiguiente, encuentre en éste posibilidades que pongan en acción todo su ser; que saque de la aridez de las perspectivas una inspiración que vivifique la sangre en sus venas; que afronte sus dificultades con un carácter indomable.

Que tenga un ingenio similar al que alguien tan acertadamente definió como "una capacidad infinita para el trabajo, nacida de un poder infinito para amar."

Que sienta en sí el más intenso reproche cuando los estudiantes no adelantan; que crea que, en su mayor parte, la culpa es suya cuando ellos no aprenden; que pueda cambiar la vacilante e incierta marcha mental de estudiante, en una firme, definida y bien ordenada actividad.

Que pueda tomar esa masa nebulosa, delgada y tremulante que la familia y los amigos de un muchacho llaman cariñosamente "su cerebro", y le dé una forma definida y vigorice su fibra y la haga flexibe y fuerte. Que trate de despejar un cerebro desconcertado; que tenga

suficiente paciencia y piedad hacia el débil; que crea que hay más gloria en la salvación de un ser poco inteligente o retardado, que en la de 99 que no necesitan de maestro.

Que pueda abrir la mente de un muchacho sin cometer un robo con escalamiento legalizado; que pueda desarrollar la parte espiritual de la naturaleza de un muchacho, su carácter, el hombre de sentimiento y emoción; que pueda dominar tanto su mente como su cuerpo. Que en esto, y después de todo, no haga sino un poco más que ayudar al joven a valerse por sí mismo.

Que pueda enseñar al muchacho cómo se conquista la vida —algo más grandioso que el simple subsistir— que sienta, sobre todo, que como maestro es un innato conductor de hombres; un noble ciudadano, a quien no le gustaría ser degradado de su elevado rango.

(Traducido de la *Educational Review*, por Marta Dittel de Uribe).

Sobre "Diario de Clase"

(respuesta a una maestra)

Omar Dengo

Las páginas que he leído de su *Diario de Clase*, muestran una manera de llevarlo científica, moderna, que, con poco, podría ser ejemplar. Las anotaciones que usted hace después de cada lección, equivalen a las que los maestros norteamericanos llaman *"progress notes"*. Sin éstas, el *Diario* es una mera colección de planes de lección, carente de objeto. Las anotaciones lo convierten en lo que pudiéramos llamar la biografía espiritual de un grupo de niños. Así alcanza el *Diario* su verdadero ministerio.

Mi juicio acerca de esta cuestión me conduciría, si fuera maestro, a procurar que los niños llevaran también un *Diario de Clase*. Ojalá un diario individual.

"La contabilidad que más necesitan las escuelas —dice el profesor H. E. Bennett— y la que más han descuidado, consisten en un diario de los progresos y de las necesidades de los individuos y de la clase".

Los procedimientos con que la escuela actual ensaya a realizar el estudio de las necesidades y la medición de los progresos, constituyen toda una nueva y fecunda disciplina pedagógica. Nuestras escuelas Normales, por cierto, y las más de nuestras autoridades escolares, la ignoran en absoluto.

El trabajo que usted me ha presentado sería tal vez completo, si las observaciones colectivas e individuales se ajustaran a un plan cuya organización considerara los varios aspectos de la actividad infantil.

Al aludido Director conviene hacerle comprender una sencilla idea fundamental: que el plan de lección de cada día debe apoyarse en el trabajo y no en el plan del día precedente. La ignorancia de tan sencilla noción denuncia una incomprensión del problema educacional, capaz de atar la escuela al cautiverio de una rutina irredimible.

(En: *La Obra,* Tomo I, San José, Costa Rica, Revista edit. por J. García Monge, 1918).

Historia de la Educación en Costa Rica

(continuación [1])

II LA INDEPENDENCIA

21. LA ENSEÑANZA INMEDIATAMENTE DESPUES DE PROCLAMADA LA INDEPENDENCIA

La inspección y cuidado de las escuelas después de la independencia nacional, estuvo a cargo de los Jefes Políticos y Municipales del Estado. (Decreto Nº 161 de 30 de junio de 1828 y Decreto Nº 64 de 15 de mayo de 1832). La tendencia en esa época fue la de extender en lo posible las escuelas públicas en todos los lugares del país, pero la estrechez económica de las Municipalidades no lo permitió. No fue sino hasta el año de 1852, que por Ley Nº 74 de 1º de julio se autorizó al Poder Ejecutivo para que del Tesoro Nacional dispusiera anualmente de una suma hasta de 5.000 pesos para auxiliar la instrucción primaria y por acuerdo Nº 133 de 4 de noviembre de 1853, se decretó la creación del primer CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCION PUBLICA.

21.1 *Dr. José María Castro Madriz*

Ya se habían hecho resaltar los nobles empeños del gran patricio y Benemérito de la Patria, doctor don José María Castro Madriz en favor

1) A partir de este capítulo, los datos que continuaremos incluyendo son colaboración del Prof. Guillermo Solera. Todo lo publicado sobre la Colonia fue un resumen del libro *Historia de la Instrucción Pública de Costa Rica,* del Prof. González Flores como lo indicamos en su oportunidad.

de la educación pública al iniciar este eminente ciudadano sus labores de gobierno como Ministro General en la primera administración de don José María Alfaro, en noviembre de 1842. El doctor Castro tuvo la genial visión de procurar el engrandecimiento de la nación por medio de la educación pública y como un complemento a tan eminentes servicios a la educación costarricense, damos a continuación algunas referencias biográficas de tan ilustre patricio.

JOSE MARIA CASTRO MADRIZ

Nació el doctor don JOSE MARIA CASTRO MADRIZ en la ciudad de San José, el 1º de setiembre de 1818. Fueron sus padres don Ramón Castro Ramírez y doña Lorenza Madriz Cervantes. Cursó el señor Castro la enseñanza primaria en San José, habiendo dado muestras, desde muy joven, de su gran talento.

Pasó luego a la Universidad de León, Nicaragua, donde obtuvo, previos los exámenes reglamentarios por suficiencia, el título de Bachiller en Filosofía el 23 de diciembre de 1838. Dedicado con gran entusiasmo a los estudios superiores, obtuvo luego los grados de Doctor en Derecho Civil el 1º de noviembre de 1841, el de Maestro de Artes el 12 de mayo de 1842 y pocos días después, el 22 del mismo mes, el de Doctor en Filosofía.

Contrajo matrimonio el Dr. Castro en San José, el 29 de junio de 1843, con la señorita Pacífica Fernández Oreamuno, dama laboriosa y distinguida, quien confeccionó la primera BANDERA NACIONAL TRICOLOR decretada por su esposo el 29 de setiembre de 1848.

A la edad de 24 años, en 1842, el doctor Castro fue designado Ministro General en el gobierno de don JOSE MARIA ALFARO y el 3 de mayo de 1843 por iniciativa suya, se decretó la ley de creación de la UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS. entusiasta como pocos en la educación de su pueblo, no emitió esfuerzos ni sacrificio alguno para organizar y propulsar la enseñanza pública. Suyos son estos conceptos al inaugurar el 21 de abril de 1844 la Universidad en el salón de la Asamblea del Estado:

"La ignorancia, señores, es el verdadero origen de todo mal que se encuentra en la tierra; de todos los vicios que corrompen el mundo;

de todos los crímenes y delitos que alteran el orden social. El que cede a una propensión viciosa, o se deja arrastrar de un impulso criminal, obra contra su propio interés, prefiriendo la satisfacción inmediata de un deseo extraviado, el goce permanente de los bienes que tuviera seguros mediante el respeto a las leyes sociales y la obediencia de una conducta honrada y justa. Es víctima de su ignorancia o de la inexactitud de sus juicios; y, por consiguiente, el modo más eficaz de precaver los delitos será la difusión de las luces.

El 28 de junio de 1844 presentó el doctor Castro su renuncia de Ministro General y la provincia de San José lo eligió Diputado, siendo sus actuaciones tan brillantes en el Congreso que sobresalió en la Cámara de Representantes por su elocuencia, por sus patrióticas actuaciones y por sus brillantes ideas, habiendo sido nombrado en el año siguiente, Presidente de la Cámara. A su iniciativa se decretó la Ley que estableció la fundación del HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, en junio de 1845, en su noble preocupación por la salud pública y por el bienestar social.

En junio de 1846, de nuevo en el Poder don José María Alfaro, nombró al doctor Castro su Ministro de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Gobernación, funciones que desempeñó con el mismo patriotismo y acierto como en los años anteriores. En agosto de ese mismo año fue elegido Vice-Jefe de Estado y como tal, ejerció el Poder durante 15 días en ausencia del señor Alfaro y el 1º de noviembre de 1846 fue electo JEFE DE ESTADO, cuando aún no había cumplido el patricio 29 años de edad. El 8 de mayo de 1847 inauguró su Administración y a los pocos días, por Decreto Nº 18 de 19 de mayo de ese mismo año, fundó el PRIMER LICEO DE NIÑAS en la ciudad de San José, donde se educaron las primeras maestras de escuela que luego pasaron a prestar sus servicios en las diversas provincia del país, siendo por lo consiguiente el primer gobernante que se interesó por la educación femenina. En la inauguración de este Liceo, dijo:

Estoy persuadido de que uno de los objetos más influyentes en la moral pública y más importantes al bienestar social, es la educación del bello sexo, de donde sale la hija amorosa que halaga y dulfica la ancianidad de sus padres, la fiel esposa que hace del hogar doméstico y la tierna madre destinada por la naturaleza a formar, como primera maestra, el corazón del hombre.

Por Decreto Nº 134 de 31 de agosto de 1848, sustituyó el título de "ESTADO" que hasta ese tiempo había llevado Costa Rica, por el de "REPUBLICA".

Por Decreto Nº 140 de 11 de setiembre de 1948, dispuso que el "15 DE SETIEMBRE" de todos los años, sea FERIADO para todas las oficinas y celebrado en todos los pueblos de la República con la debida solemnidad.

Por Decreto Nº 147 de 29 de setiembre de 1848, designó el PABELLON NACIONAL, que fue izado solemnemente por primera vez el domingo 12 de NOVIEMBRE de 1848.

Decretó también el doctor Castro, con fecha 7 de octubre de 1849, el *primer Reglamento Orgánico de Instrucción Primaria.*

Combatida sin tregua la Administración del doctor Castro por una violenta oposición y antes de tomar extremas medidas ante la amenaza de un pronunciamiento militar, prefirió retirarse de la Presidencia por su propia voluntad antes que ensangrentar al país y llevarlo al campo de las venganzas y a los actos de violencia. "No puedo", dijo en esta ocasión, "ser el tirano de mi patria ni llevar el epíteto de imbécil, porque se confunde la moderación con la debilidad". Presentó su renuncia irrevocable el 16 de noviembre de 1849 que le fue aceptada por el Congreso, el cual le confirió el título de "FUNDADOR DE LA REPUBLICA" y lo condecoró con una medalla de oro, por Decreto Nº 56 de 16 de noviembre de 1849.

En junio de 1850 el doctor Castro, por desavenencias con el Presidente don Juan Rafael Mora, se vio en la necesidad de salir del país. Realizó el viaje por la frontera Norte; varios amigos y distinguidas personalidades lo fueron a dejar hasta Heredia y Barba; por el camino de Sarapiquí llegó a Nicaragua y de ese país viajó a Europa. En esta ocasión el gobierno de Francia lo nombró Oficial de la Legación de Honor y lo condecoró con la GRAN CRUZ, en octubre de 1850.

De regreso al país, se mantuvo el doctor Castro al margen de toda actividad política, pero nuevamente y por orden del gobierno tuvo que abandonar el territorio nacional, trasladándose a Guatemala donde radicó varios meses. A su vuelta al país se dedicó a labores agrícolas en sus haciendas *La Pacífica y Paso Hondo.*

Con fecha 30 de setiembre de 1858, el Congreso lo nombró Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte. Finalizada la Administración de don Juan Rafael Mora, por el golpe militar del 14 de agosto de 1859, el doctor Castro fue designado Presidente de la Asamblea Constituyente de ese mismo año. En esa oportunidad propuso con el mayor entusiasmo y elocuencia en sus conceptos, la abolición de la pena de muerte, pero no logró triunfar en sus nobles empeños.

En abril de 1860 fue nombrado el doctor Castro Presidente de la Corte Suprema de Justicia, cargo que desempeñó hasta mayo de 1866 por haber sido electo nuevamente Presidente de la República por el voto popular para suceder al Lic. don Jesús Jiménez Z., inaugurando su Gobierno el 8 de mayo de ese mismo año. Fue esta Administración también de gran provecho para el país: se planeó la construcción de un ferrocarril interoeánico; se fundó el Banco Nacional de Costa Rica, que tuvo pocos años de funcionamiento; se instaló en esta Administración el servicio telegráfico entre Cartago y Puntarenas; se instaló la cañería de San José, se construyeron numerosos edificios públicos y se realizaron numerosas obras de fomento en general, pero no finalizó su período porque fue derrocado mediante un golpe militar ocurrido el 1º de noviembre de 1868, en el que se nombró Presidente provisional al Lic. don Jesús Jiménez.

En octubre de 1870 fue nombrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, cargo que desempeñó por tres años consecutivos. En 1877 ejerció las altas funciones del Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. A la muerte del Presidente don Tomás Guardia, continuó el doctor Castro colaborando en el gobierno de don Próspero Fernández, de quien fue su Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. Luego fue nombrado Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Centro América y en los últimos meses de su vida desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Nicaragua y allí le atacó la enfermedad que le ocasionó la muerte.

Falleció el doctor don José María Castro en la ciudad de San José el 4 de abril de 1892, a los 74 años de edad.

El doctor Castro ha sido llamado con justicia *verdadero paladín de la libertad y la cultura.* Murió anhelando para Costa Rica un porvenir feliz y venturoso; quería que su patria fuera grande, pletórica de gloria, abundante de luz y llena de paz.

Una de las grandes preocupaciones del doctor Castro constituyó la preparación de buenos maestros, por lo que fundó la Escuela Normal de Varones, por Decreto Nº 105 de 13 de noviembre de 1846. El doctor Castro organizó esta institución porque quería *establecer en el Estado una perfecta instrucción primaria que sirviera de base a un ascendente y progresivo ciclo de estudios."*

Decía el doctor Castro: *solo la instrucción lleva al hombre al importante conocimiento de sus derechos y obligaciones. La instrucción es el baluarte indestructible de las libertades de los pueblos.*

21.2 *Título* IV (fragmento) *del Reglamento de Instrucción Primaria decretado por el Dr. Castro Madriz en octubre de* 1849.

SECCION 1

De las Escuelas:

ART. 234. La instrucción primaria se recibirá gratis en escuelas de primeras letras, costeadas de los fondos municipales y de los demás que les apropiare el Gobierno.

ART. 235. Habrá escuelas de primeras letras en las capitales de provincia, en las cabeceras de cantón y en todas las parroquias.

ART. 236. Cada escuela estará a cargo de un institutor nombrado por la junta provincial, previo examen presentado ante ella o ante la persona que designare.

ART. 237. El institutor tendrá un sustituto para los casos de enfermedad nombrado con aprobación de la junta provincial.

ART. 238. Tanto los institutores como los sustitutos, deben ser de honradez y moralidad conocida.

SECCION 2

De la enseñanza y distribución del tiempo:

ART. 239. Los ramos de enseñanza son los siguientes: la doctrina cristiana, lectura, escritura y las cuatro primeras reglas de aritmética.

ART. 240. También se instruirá la juventud en máximas de moral, virtud y urbanidad.

ART. 241. Las escuelas se abrirán a las siete de la mañana, y desde esta hora hasta las nueve se ocuparán en la lectura: desde las nueve hasta las diez, en la escritura; y desde las diez hasta las once, en la aritmética. También se abrirán a las dos de la tarde, y desde esta hora hasta las cuatro se ocuparán de la lectura: desde las cuatro hasta las cinco en la escritura y desde las cinco hasta las seis en el estudio y explicación de la doctrina cristiana.

ART. 242. En la mañana de los lunes se estudiará y explicará la Constitución Política de la República, y los jueves se dará a los alumnos lecciones de moral, virtud y urbanidad en la hora prefijada para las lecciones de aritmética.

SECCION 3

De los exámenes:

ART. 243. Se rendirán exámenes particulares en cada trimestre y generales en los últimos días de Diciembre de cada año.

ART. 244. Los exámenes generales serán públicos y concurrirán a ellos las autoridades de los lugares donde se rindieren.

ART 245. Los institutores y sustitutos publicarán los programas de los exámenes y abrirán éstos con un breve discurso alusivo al asunto.

SECCION 4

De los castigos y premios:

ART. 246. Se prohibe a los institutores y sustitutos aplicar la pena de azotes, palmeta y ninguna otra infamante o cruel.

ART. 247. Los castigos se reducirán a simples arrestos, plantones en pie o de rodillas, privaciones de alimentos, duplicación del trabajo y reprensiones que estimulen a los jóvenes a conducirse por la senda del honor.

ART. 248. Se concederá a los más sobresalientes, por su conducta y aprovechamiento, un certificado que lo manifieste, la preferencia en los asientos y además se publicarán sus nombres en los periódicos.

21.3 *Lic. Julián Volio*

Muy destacada fue la actuación del Lic. don Julián Volio Llorente en sus funciones de Ministro de Instrucción Pública en la Primera Administración de don Jesús Jiménez y en la última de don José María Castro durante los años de 1863 a 1868. ¿Quién fue este ciudadano que por el poder de su pensamiento, por su dedicación al trabajo y devoción a la cultura, supo ennoblecer a su patria y ennoblecer su propia vida?

Lo damos a conocer a través de las siguientes referencias biográficas escritas por el distinguido prof. don Luis Felipe González F.

"Nació el Lic. don Julián Volio Llorente en la ciudad de Cartago, el 17 de febrero de 1827. Fueron sus padres don José María Volio Zamora y doña Juana Llorente y Lafuente.

"A los doce años de edad, después de haber hecho sus estudios de enseñanza elemental en Cartago, pasó a Guatemala, llamado por su tío don Anselmo Llorente y Lafuente quien se hizo cargo de su educación. Es-

tudió filosofía en la Universidad de San Carlos Borromeo. Se distinguió tanto como estudiante, que algunas veces cuando faltaba a clases algunos de los profesores lo sustituía don Julián por encargo de ellos. Llegó a dominar muy bien el latín y traducía con perfección y seguridad de los clásicos. En 1848 a los veintiún años de edad adquirió el título de Licenciado en Leyes. Regresó a Costa Rica en marzo de 1850, en compañía de los Licenciados don Juan José Ulloa y don Lorenzo Montúfar.

"Radicado don Julián Volio en Costa Rica, se dedicó con muy buen éxito a ejercer la profesión de abogado y tomó cátedras en la Universidad de Santo Tomás. Mantuvo siempre muy buena amistad con el doctor don José María Castro a quien profesó gran afecto.

"En 1858 fue electo Magistrado y al año siguiente intervino en la política de un modo muy activo y puede decirse que durante los diez años que siguieron, fue el árbitro de los destinos del país. Fundado el Colegio de Abogados, tocóle al señor Volio el honor de ser su segundo Presidente. La época de su presidencia fue la de mayor auge del Colegio que coincidió con los importantes debates jurídicos relacionados con la nueva codificación que se emitió en aquellos días. Tres años ejerció el señor Volio la presidencia del Colegio de Abogados. Decía él que todo su programa en esa institución se había encerrado en esta sencilla frase: *impeler sin fuerza y dirigir sin imperio*. Pero esa no fue toda la actuación del señor Volio. Intervino con lucidez en los importantes debates jurídicos de aquellos días, especialmente cuando se trató de la institución del jurado, del divorcio, del matrimonio civil, de la igualdad jurídica de la mujer, de la autonomía de ésta para el manejo de sus propios bienes. Ningún hombre de estado ha defendido con más calor los derechos civiles de la mujer, como lo hizo el Lic. Volio en aquel entonces. Por aclamación y a indicación del mismo señor Volio, se reconocieron en una sesión memorable del Colegio los derechos civiles de la mujer. Puede asegurarse que en todas las conquistas científicas y liberales de nuestra organización jurídica, que son hoy gala de nuestra legislación, el señor Volio prestó el más apreciable concurso. En la prensa terció dos debates jurídicos muy importantes: uno sobre "expropiación" con el Lic. don Ricardo Jiménez y otro sobre la "pena de muerte". No menos fue la reputación del Lic. Volio como orador. Era de hablar mesurado y muy correcto. En la discusión su palabra se volvía de fuego, animada siempre y muy a menudo cáustica, pero corregida por una sonrisa que asomaba apenas, sin alterar la serenidad que caracterizaba su semblante. Merecen citarse entre sus fogosos discursos el que pronunció contra el General Guardia en el seno de la Asamblea Constituyente en 1880 y la defensa que hizo de la enseñanza laica cuando combatió las comunidades religiosas en julio de 1884.

No es posible que un hombre de la integridad moral, de los quilates intelectuales y de la vasta ilustración del señor Volio, pudiera sustraerse y no intervenir en la política del país. Aquellas condiciones lo hicieron adquirir muy pronto un alto relieve y figurar en las posiciones más distinguidas. En 1859 el Lic. Volio participó muy activamente en la política del país y fue en aquel año director intelectual del movimiento que trajo como consecuencia del derrocamiento de Mora. Desde aquel momento comenzó a ocupar posiciones muy altas en el Gobierno.

"Fue Ministro de Gobernación en la Administración Provisoria del Dr. Montealegre y sucesivamente, diputado en 1859; Presidente de la Cámara de Diputados y Designado a la Presidencia durante el Gobierno Constitucional del mismo señor Montealegre. Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública en la primera Administración de don Jesús Jiménez. Designado a la Presidencia, Ministro de Hacienda, Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y comisionado para una gestión financiera en Europa, en el segundo Gobierno del doctor don José María Castro. Presidente de la Asamblea Constituyente en 1880. Diputado, Administrador del Banco Nacional y Abogado Consultor en la Administración de don Próspero Fernández. Fue candidato a la Presidencia de la República en 1862 y 1868. La labor del Lic. Volio a su paso por las diferentes Secretarías de Estado, no sólo fue fecunda por sus iniciativas, sino que también dieron brillo a su actuación el acierto y la lucidez con que desempeñó esos cargos. Habremos de hacer mención especialmente de su gestión en Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Hacienda y Culto.

"En la Dirección de las Relaciones Exteriores, el Lic. Volio se condujo siempre con prudencia y con dignidad cuando las circunstancias así lo exigían. Durante la época que desempeñó aquella Cartera, Centro América era continuamente azotada por las revoluciones internas. Sin embargo, la nota más culminante del Lic. Volio como Secretario de Relaciones Exteriores de la Administración de don Jesús Jiménez, fue el asilo acordado al General don Gerardo Barrios, proscrito político de El Salvador, la cual hospitalidad trajo como consecuencia la supresión de relaciones diplomáticas, comerciales y sociales con nuestra república de parte de Guatemala y El Salvador. Nicaragua dejó abierta la primera clase de estas relaciones. Fue también en el año de 1865 cuando se quiso abordar la cuestión de límites con Colombia, en la cual el señor Volio y el señor Presidente Jiménez estuvieron vivamente interesados y para cuyo efecto se acreditó una legación presidida por el doctor don José María Castro.

"Pocos estadistas llegaron a tener como el Lic. Volio la visión de nuestro problema educacional. Decía en 1863:

Me he atrevido a manifestar que muy poco existe sobre enseñanza y al efecto, si hemos de valuarla por sus resultados, si los jóvenes salen de la escuela, después de haber consumido gran número de años, casi como entraron, o lo que es peor con conocimientos erróneos, parece que muy poco hemos hecho para inculcar en la generación el progreso, la moral y la inteligencia.

"Quería el Lic. Volio introducir en la enseñanza un método uniforme y dar a ésta una tendencia positiva y práctica. Introdujo material didáctico de Francia, entre el cual se encuentran cuadros para la enseñanza de los diferentes ramos. Por primera vez se introdujeron las pizarras en Costa Rica y se promovió la formación de textos nacionales. Se lamentaba el señor Volio de la falta de vínculo entre las escuelas públicas y el poder. El Lic. Volio llevó a la comprensión del Congreso que era necesario organizar la enseñanza. Por decreto del 30 de julio de 1866 el Congreso solicitó al Poder Ejecutivo un proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública. Con una brillante exposición encabezó el Lic. Volio su proyecto, en el que hacia ver los malos resultados de la enseñanza primaria en manos de las Municipalidades y de la enseñanza profesional en las del Consejo Universitario.

"A la obra de progreso del señor Volio se debe la creación de la primera escuela de Artes y Oficios en el Palacio de la Comandancia de San José y la introducción al país por primera vez, de un Gabinete de Física y de un Laboratorio de Química para la Universidad de Santo Tomás. No menos encomiable fue la conducta como Secretario de Hacienda cuando ocupó esa Cartera durante la segunda administración del Dr. don José María Castro. Una de sus primeras preocupaciones fue el arreglo de la Contabilidad Nacional, porque considera el señor Volio "que no hay administración posible donde las cuentas no se llevan de una manera clara e inteligible y no se presentan fácilmente a la verificación". Suprimió muchos servicios inútiles que exigían un rodaje difuso y un gasto supérfluo, como la Contaduría del Crédito Público, la Administración de Tabacos, las Subalternas de Licores, Contadores de Tribunal de Cuentas, Inspectoría de Tesorerías Subalternas, todas con su cortejo de escribientes y gastos de oficina, sin que se notara vacío alguno.

"Fue también una gran inspiración del Lic. Volio la de fundar el Banco Nacional para refrendar las operaciones leoninas de los prestamistas que arruinaban la agricultura. Hablando del Banco Anglo Costarricense no negaba su favorable influencia en la economía nacional, pero que era forzoso convenir que aún no llenaba su objeto y que a su vez se había de contener por otro de igual naturaleza, que en competencia regularizara mejor las relaciones entre el capitalista y el empresario. Consecuente con esas ideas co-

lebró un contrato con don Juan Thompson para la fundación del Banco Nacional, cuya apertura se realizó el 16 de agosto de 1867.

"A mediados de 1868 partió el Lic. Volio en misión diplomática y financiera para Estados Unidos y Europa. Logró conseguir en Londres, con la casa Bering Brothers, un empréstito en ventajosísimas condiciones para construir un ferrocarril al Atlántico. Concluidas las negociaciones, quedaron sin efecto con el golpe de Estado del 1º de noviembre de aquel año de 1868. Celebró igualmente un contrato con la Casa de Fox y Sons de Londres para el estudio del trazado del camino de rieles de uno a otro océano, como preliminar necesario al de la construcción del mismo camino.

En 1883 se hizo cargo de la Dirección del Banco Nacional, institución que logró sacar a flote del casi perdido crédito.

Por igual tiempo el Gobierno otorgó al Banco de la Unión concesiones con las cuales por ningún concepto podía estar de acuerdo el señor Volio quien, por tal motivo, dejó el puesto que ocupaba.

"Una de las más bellas páginas de la vida del Lic. Volio fue la actitud que asumió durante la dictadura del General Guardia. A los pocos meses de llegado al Poder el Gral Guardia, emigró voluntariamente a Guatemala donde fue muy bien recibido. El Presidente de esa República, don Miguel García Granados, lo nombró Ministro de Hacienda y Crédito Público, cargo que sólo desempeñó un año por haber entrado a ejercer el Poder el General don Justo Rufino Barrios, con quien el Lic. Volio creía no poder marchar de acuerdo. Sus temores eran fundados, pues Barrios no lo vio con buenos ojos, reduciéndolo a prisión poco después de su ascenso al Poder y extrañándolo más tarde del territorio de aquella República. Se dirigió entonces a San Francisco de California en donde fue poco afortunado en los negocios que quiso emprender y regresó a Costa Rica a fines de 1874. Tuvo la desgracia de perder en esos días a su señora esposa, doña Cristina Tinoco, con quien había contraído matrimonio en 1854. Se dedicó a la agricultura y a la industria en gran escala en el cantón de San Ramón, pero allí también la suerte le fue adversa. El señor Volio, además de sus actividades profesionales y políticas, era muy emprendedor. Tuvo en San José un taller-escuela de cerámica y una ladrillería; en San Ramón una fábrica de muebles, un taller de construcción y una máquinas para la extracción de aceites. En este último lugar ejerció una notable influencia en la cultura; fundó una Academia de Jurisprudencia y una Biblioteca. En 1880 fue electo diputado a la Asamblea Constituyente. Por el voto unánime de sus compañeros se le eligió presidente de la Asamblea donde realizó las más gloriosas jornadas parlamentarias abogando por las libertades públicas y porque fuera devuelta al pueblo su soberanía. La Asamblea Constituyente fue disuelta y se ordenó

a tan distinguido tribuno abandonar la capital dentro de 24 horas, confinándose en San Ramón.

Don Julián Volio, virtuoso al extremo, símbolo de dignidad y honradez, supo con su acción y su palabra venerar las instituciones del país, garantizar la libertad de conciencia y el espíritu positivo de las ciencias; honrar la justicia y presta su concurso a la transformación radical que había de operarse en nuestro organismo social, civil y político; poner bien alto el nombre de la República, cuando la dignidad nacional y las circunstancias así lo exigían."

La muerte del Lic. don Julián Volio es para una página de Esquilo: sufría terriblemente de una enfermedad mortal y demostró en esta ocasión un estoicismo tan alto que pintó grandiosamente su gran carácter. Rogó a sus hijos que le trajesen una vasija con veneno y la colocó en su velador. Un día, después de haber sufrido los dolores más crueles, decía a un amigo suyo que lo visitaba: "Ya ves, aquí está el remedio para mi mal; lo tengo en mis manos; pero quiero sufrir. El hombre debe tener el valor de soportar con serenidad todo lo que la vida le depara. Si no, es un cobarde. En tus grandes tribulaciones acuérdate de Julián Volio que supo vivir aun con los dolores más grandes".

Frases dignas de mármol, sobre todo para los jóvenes amilanados que al primer golpe de la suerte creen abominable la vida.

21.4 *Plan Castro Volio*

Al iniciarse el año legislativo en mayo de 1867, el Ministro Volio presentó un plan de reforma a la instrucción primaria, plan que había sido elaborado con gran esmero por él, y el doctor don José María Castro. Dijo en un informe el Ministro Volio al Congreso en aquel año:

> *"Rubor causa, pero a pesar de la falta de estadística, me atrevería a asegurar fundado en cálculos, que no hay un diez por ciento de la población que haya aprendido a leer y escribir correctamente . . . Tiempo es de salir de este marasmo y pensar seriamente en la regeneración del pueblo por medio de la educación."*

El plan de reforma o proyecto de ley presentado por el Ministro Volio al Congreso no contenía más que 31 artículos y puede considerarse como la síntesis de lo que fue más tarde la Ley de Educación de don Mauro Fernández. La experiencia hizo comprender al Lic. Volio la importancia de que la enseñanza primaria se pusiera a cargo del Estado, único que consideraba con los medios necesarios para atenderla. Este proyecto de ley declaraba gratuita, obligatoria y a cargo del Estado la enseñanza primaria en

toda la República: se reducía la extensión de esa enseñanza, a lectura, escritura del idioma patrio, religión y moral, elementos de gramática, aritmética, geografía, historia de Costa Rica; se mandaba a facilitar gratuitamente a los niños pobres los libros de textos apropiados; se establecían conferencias de maestros en la capital para su instrucción pedagógica durante tres meses cada año; se señalaba el período escolar y los días y horas lectivas de cada semana; se creaba una escuela en cada distrito donde el número de escolares se elevaba a 30, con un maestro auxiliar en aquellas escuelas cuyo número de alumnos llegara a 50; se creaba una Inspección General y un cuerpo completo de Inspectores subalternos; se atribuía al Poder Central el nombramiento de maestros e Inspectores; se creaban rentas propias para la educación común, poniendo el déficit a cargo del Tesoro Nacional; se proveía lo conveniente sobre edificación de escuelas; se instalaban comisiones de vigilancia, así para lo referente a edificios, como para lo tocante a conducta de maestros e inspectores, estado físico y moral de los alumnos; se fijaban bases para hacer efectiva la compulsión de la enseñanza; se suprimían los castigos corporales, penas infamantes, expulsiones y se estatuía lo necesario acerca de exámenes de fin de curso, disciplina, correcciones permisibles, fundación de un Colegio Normal de Niñas, etc.

Este proyecto de ley, sometido como se ha expuesto a la Legislatura del año 1867, no pasó a ser ley a pesar de todos los esfuerzos que el gobierno hizo. Al abrirse la Legislatura del 68, el Doctor Castro protestó diciendo:

> *No sin pena os digo que por falta de facultades el Poder Ejecutivo no ha podido hacer, en el importante ramo de la instrucción pública, las reformas radicales que esta demanda requiere y que se ha limitado a ejercer algunos actos de protección de poca trascendencia. Imperiosa es principalmente la tendencia de sistematizar la instrucción primaria, uniformándola en todos los pueblos de la República. A esto ocurre el proyecto de ley que os presentó el Poder Ejecutivo del año anterior y que de nuevo os recomienda.*

A pesar de todo, el proyecto no logró ser aprobado y sólo se consiguió que el Congreso autorizara al Ejecutivo el establecimiento del colegio Normal de Niñas proporcionándole una cantidad regular de dinero.

La educación primaria fue declarada obligatoria, gratuita y costeada por el estado en la Constitución Política del mes de febrero de 1869, en la segunda Administración de don Jesús Jiménez.

Costarricenses ilustres

Licenciado Don Pedro Pérez Zeledón

Francisco María Núñez

Don Pedro Pérez Zeledón nació en la ciudad de San José el dia 4 de enero de 1854; recibió su título de Abogado el 20 de diciembre de 1877, es decir a los 23 años de edad. De claro talento, de pasta de estadista, no ejerció su profesión sino para servir a la patria. En determinada época, se alejó de los centros urbanos y fue a Santa María de Dota, al lugar denominado hoy Guadalupe, y allí se dedicó a las faenas agrícolas. En el campo, fue amigo y maestro de los trabajadores, en su casa se reunían los vecinos para oirlo charlar o llegaban a preguntarle sobre sus conocimientos científicos.

Llano, ameno, hizo entonces vida de patriarca.

EL CIUDADANO. Modesto como el que más, sabemos que alguna vez, a instancia de un amigo, escribió una autobiografía y con cualquier pretexto la recobró luego, arrepentido, y la destruyó.

Vivió para la patria, y como ya en sus últimos años se le concedió una modesta pensión, había que oirlo disculpándose en el hogar, de su afán de trabajar redactando una historia: "Tengo que corresponder a las atenciones de la patria y ninguna forma mejor que dejando terminada esta Historia de Costa Rica. La vida es corta y yo voy llegando al final; hay que estar listo". Y al fin lo sorprendió, primero la crisis de su enfermedad, que le impidió seguir su trabajo, y después la muerte.

Era un roble; anciano, enfermo, debilitado en su constitución física, se levantaba al clarear el dia y trabajaba hasta que la insistencia familiar vencía su deseo de continuar, almorzaba y vuelta a la mesa de labor y costaba obligarlo a descansar.

Siendo el defensor de los derechos territoriales de Costa Rica, en Washington, se sabe que se levantaba a las cuatro de la mañana, para iniciar el estudio de viejos infolios, consultar obras de derecho y escribir sus cuartillas, ora para alegar los derechos de la patria, ora para replicar los alegatos contrarios.

Nunca se sintió fatigado; nunca despreció la hora del alba, para trabajar con ahinco y con éxito.

Mucho podría decirse de su vida metódica, afanosa, pero será mejor en otra ocasión, cuando se serene el espíritu y pueda investigarse pacientemente.

Hombre de hogar, casó dos veces y dejó a la patria varios hijos. En su vida íntima fue sencillo, probo.

No lo marearon ni los honores ni las posiciones.

Amó a los suyos con ternura, se dedicó a ellos siempre que pudo, y cuando la desgracia le arrebató la esposa ayer, después a uno de los hijos, sufrió con resignación; la vida le había enseñado a ser resignado consigo mismo. Sólo para servir a la Patria se alejó de su hogar, y todo lo abandonaba entonces, para llenar bien su cometido; se sentía legionario, y sacaba fuerzas y aplicaba sus conocimientos, estudiaba y meditaba, para salir airoso al final.

Vida laboriosa, austera y feliz la suya, porque no sintió nunca el agüijón de la envidia; porque amó la naturaleza y fue sencillo; porque en la adversidad fue fuerte y no perdió nunca la fe. Porque no tuvo otra ambición que la de servir a la Patria, —y como pidió poco— la Providencia la reparó la fortuna de ser, en las horas de congoja de ella, su mejor defensor, el soldado vigilante de su integridad, el señalado, como capaz y como tenaz, para servir sus intereses y hacerlos triunfar, por el derecho y por la razón, que en sus alegatos adquirían siempre más fuerza, más vida, por la fe y por el empeño que él sabía poner al formularlos en frases sencillas, que se convertían en postulados invencibles, razonamientos convincentes, sentencias definitivas.

EL HOMBRE PUBLICO. En 1869 se inicia como escribiente auxiliar del Registro de Hipotecas. Oficial del libro diario y oficial del libro de partido.

En 1873, escribiente del Juzgado Primero Civil de San José.

En 1875, Secretario de la Corte Suprema de Justicia.

En 1877, Catedrático de Derecho Natural en la Universidad de Santo Tomás. Fiscal de Hacienda Nacional.

En 1878, Juez Segundo Civil de San José.

En 1884, Alcalde de Hacienda.

En marzo de 1884 fue Consejero y Secretario de la Legación que presidia don Ascensión Esquivel, acreditada ante la República de El Salvador con motivo de la intentona de la Unión Centroamericana, por la fuerza, llevada a cabo por el General Justo Rufino Barrios.

En 1886 fue enviado a Europa y Estados Unidos como comisionado de Instrucción Pública. Después de visitar los principales colegios y universidades de aquel Continente y de la Gran República, presentó un informe que sirvió de base para la organización que de este importante servicio llevó a efecto el ilustre Ministro de entonces, Lic. don Mauro Fernández, apellidado hoy, cuando el tiempo ha permitido balancear su labor de hombre público, el Gran Reformador de la Enseñanza de Costa Rica.

En esta misma época sirvió la Subsecretaría de Instrucción Pública y la Inspección General de Enseñanza.

En marzo de 1887 fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington, puesto que ocupó hasta principios de 1890 con pequeños intervalos. El principal objeto de esta misión fue el de dirimir las dificultades pendientes con Nicaragua desde 1858 por motivo de la cuestión de límites, logrando el señor Pérez Zeledón que el Arbitro, que lo era el Presidente Cleveland, fallara a favor de Costa Rica la antigua y enojosa rencilla. Hay dos publicaciones de ese año 87, que debieran conservarse en cada una de las escuelas de la República, para que los maestros conozcan su labor a fondo y puedan hablar a los niños con propiedad de sus argumentaciones; uno: "Informe sobre la cuestión de validez del Tratado de límites de Costa Rica y Nicaragua y Puntos Accesorios sometidos al arbitraje del señor Presidente de los Estados Unidos de América"; el otro: "Réplica al alegato de Nicaragua".

En 1888 fue Secretario de Fomento, y le tocó entonces firmar el contrato del canal interoceánico celebrado en San José el 30 de julio de ese año, con don Aniceto G. Menocal.

En Agosto de ese mismo año 88 fue nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

En marzo del año 89 volvió a los Estados Unidos como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cargo que desempeñó también el siguiente año 90, por nombramiento hecho el mes de mayo.

En diciembre de ese año 90 se le confió el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de Honduras.

En 1892 fue enviado a Londres como Agente Financiero del Gobierno, pues con motivo de la liquidación de los negocios de la casa de Murrieta estuvieron en peligro de perderse fondos nacionales por valor de 50.000 libras, más o menos; el señor Pérez Zeledón tuvo un éxito completo en esta misión, pues a su regreso quedaban depositados en el Banco de Inglaterra los fondos dichos destinados a cubrir el cupón de la deuda exterior de Costa Rica.

En 1897 fungió como Secretario de la Comisión encargada del amojonamiento de la frontera con Nicaragua, tocándole, por lo tanto, intervenir en el cumplimiento de la sentencia arbitral obtenida en Washington, ocho años antes, gracias a sus esfuerzos en este importantísimo asunto.

En febrero de 1898, cuando las dificultades con la vecina República de Nicaragua, fue al Salvador, como Agente Confidencial, lográndose, en gran parte debido a sus gestiones hábiles, impedir que estallara la guerra.

El 8 de mayo de ese mismo año 98 fue nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, exclusivamente, cargo que sirvió hasta principios de junio, en que presentó su renuncia para dedicarse a sus negocios agrícolas, en su finca Belmira, de Tarrazú.

Se alejó entonces de la vida pública, hasta el año 1904 en que fue electo diputado al Congreso Constitucional y designado para servir la Vice-Presidencia de ese alto Cuerpo.

En 1907 se le pidió un informe sobre las Llanuras de Pirrís y el valle del río General o Grande de Térraba, y después de un viaje penoso, de estudio, publicó un interesante folleto.

Vienen luego, las dificultades con motivo de la cuestión de límites del Sur y la figura del Licdo. Pérez Zeledón vuelve a señalarse como la más indicada para defender los intereses de la Nación. En octubre de 1911 va a los Estados Unidos como Representante de Costa Rica en el Juicio Arbitral White; igual cargo sirve los años siguientes de 12 y 13. El final ya se conoce: esta es historia de ayer.

Finalmente, por acuerdo Nº 2 de 3 de setiembre de 1919, al organizar su Gabinete el Presidente Provisional, Licdo. don Francisco Aguilar Barquero, se le nombró Secretario de Fomento, pero casi no actuó: lo sustituyó el Subsecretario, Licdo. don Manuel Echeverría. La firma del Licdo. Pérez Zeledón aparece en el decreto que derogó la Constitución Política de 8 de junio de 1917 y restableció la de 7 de diciembre de 1871.

Después se consagró a la vida del hogar, a la formación de la Historia de Costa Rica, que desgraciadamente dejó inconclusa.

EL HISTORIADOR. Este es otro aspecto del Licdo. Pérez Zeledón: realizó una extraordinaria labor de investigación, de esa que nadie aprecia. De aquí, posiblemente, el resultado de sus gestiones en los asuntos de límites. Buena parte de esa tarea en el campo de la Historia, queda inédita.

También tenía facilidades de escritor; su relación sobre "El Fuerte de San Bernardo", que es de las más conocida de sus producciones históricas, lo revelan en ese aspecto.

Recientemente el Gobierno, en el deseo de que el distinguido hombre público pudiera recoger sus notas autobiográficas y sus apuntes históricos, dispuso asignar una cantidad para que buscara un secretario; pero fue tan pequeña que no pudo conseguir un oficinista. Sin embargo, personalmente, ayudado por su esposa o alguno de sus hijos, avanzó un poco el trabajo.

La gravedad le impidió terminarlo.

NOTA FINAL. Pobremente, rodeado del cariño de los suyos y el agradecimiento de la Patria, bajó al sepulcro este ilustre varón, después de una vida activa y fecunda.

Siempre se creyó en deuda con la Patria y casi, hasta el último momento, trabajó por ella.

En vida fue declarado Benemérito de la Patria; pero su obra no es bien conocida: en la Reforma de la Enseñanza contribuyó como el que más; en la demarcación de fronteras puso su cerebro y su corazón de patriota; en la tarea de reconstrucción histórica trabajó con ahinco.

Merecido tenía el descanso y la madre tierra debe haber acogido con cariño sus restos mortales, porque sus manos también supieron cultivarla, con amor y devoción.

Costa Rica: Información [1]

AUMENTO DE LA POBLACION EN TODO EL PAIS

Años	*Nº Habts.*
1927	480.326
1937	606.581
1947	803.084
1957	1.052.474

En 30 años la población total del país aumentó en 119.1%.

AUMENTO DE LA POBLACION EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN JOSE

Años	*Nº Habts.*
1927	90.549
1937	110.288
1947	145.150
1957	218.195

En 30 años la población del área metropolitana aumentó en 140.8%.

ALTURA DE LOS VOLCANES DE COSTA RICA

Nombre	*Altitud en mts.*
Orosí	1.571
Góngora	1.686
Cacao	1.679

En la Cordillera de Guanacaste.

1 Los datos estadísticos fueron tomados de publicaciones de la Dirección General de Estadística y Censos. Los datos geográficos los proporcionó el Instituto Geográfico Nacional. Los datos sobre el Presupuesto fueron calculados con base en la Ley General de Presupuesto para 1960.

Rincón de la Vieja	1.927	En la Cordillera de Guanacaste.
Miravalles	2.020	
Tenorio	1.920	
Arenal	1.552	
Viejo	2.050	
Poás	2.722	
Barba	2.906	
Arenales o Cacho negro	2.134	En la Cordillera Central.
Irazú	3.432	
Turrialba	3.328	

RAMA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (de 12 años y más) DE COSTA RICA, SEGUN EL CENSO DE 1950

Agricultura, silvicultura, pesca y caza	54.72%
Servicios	14.77%
Industrias manufactureras	10.98%
Comercio	7.87%
Construcción	4.28%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	3.48%
Actividades no bien especificadas o desconocidas	3.03%
Electricidad, agua y servicios sanitarios	0.59%
Explotación de minas y canteras	0.28%

Esta población económicamente activa es el 34% de la población total del país.

CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN EL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE, ENTRE 1950 Y 1956.

Años	*Nº de construcciones*	*Valor en colones*
1956	791	₡ 32.047.958
1955	692	30.130.069
1954	601	31.501.195
1953	695	28.578.820
1952	495	19.881.098
1951	351	13.585.433
1950	372	14.805.731
TOTALES	3.997	₡ 170.530.304

PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA REPUBLICA PARA 1960

TOTAL DE GASTOS: ₡ 347.147.149.26, distribuidos así:

Poder Legislativo (incl. Contraloría Gral. de la República) ...		1.16%
Poder Ejecutivo		49.68%
Presidencia de la República	0.37%	
Minist. de Agricultura e Industrias	1.77%	
Minist. de Economía y Hacienda	5.16%	
Minist. de Educación	21.59% [1]	
Minist. de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia ...	5.21%	
Minist. de Obras Públicas	7.92%	
Minist. de Relaciones Exteriores	0.95%	
Minist. de Salubridad Pública	2.58% [2]	
Minist. de Seguridad Pública	3.65%	
Minist. de Trabajo y Previsión Social	0.48%	
Poder Judicial		4.72%
Tribunal Supremo de Elecciones		1.19%
Pensiones, Jubilaciones, Subvenciones, Remuneraciones, Prestaciones Legales y cuotas a organismos internacionales		30.51%
Servicio de Deuda		12.74%
Deuda exterior	4.94%	
Deuda interior	7.80%	

1) En algunas publicaciones y manifestaciones oficiales aparece el dato de que se gasta el 33% en Educación Pública. Esto es porque se agregan las partidas incluídas en otros Ministerios para fines de Educación, como es por ejemplo, la que Obras Públicas destina a la construcción de edificios escolares.

2) No incluye lo que se gasta en servicios hospitalarios porque éstos se mantienen con las rentas propias de las Juntas de Protección Social, que ascienden a la suma de ₡ 42.180.990.00.

Nuestra legislación escolar

Condiciones para ejercer el Magisterio

(Título III, cap. II del Código de Educación)

ART. 102. Para desempeñar las funciones de maestro de educación primaria es preciso reunir las siguientes condiciones:

a) Ser mayor de dieciocho años, excepto cuando se trate de graduados de establecimientos docentes oficiales autorizados para la formación de maestros, caso en el cual deberán los aspirantes ser mayores de dieciséis años;

b) Poseer título de Profesor de Educación Primaria, o Maestro Normal, o Certificado de Aptitud e Idoneidad para la enseñanza;

c) Ser de buena conducta;

d) No tener defectos físicos o enfermedades contagiosas u otras que lo incapaciten para el desempeño de su cargo;

e) Haber formado el expediente personal a que se refiere el artículo siguiente.

No obstante, para llenar las plazas que se encuentran vacantes por falta de maestros titulados, el Ministerio de Educación podrá nombrar interinamente en calidad de Aspirante, a personas que carezcan de los títulos que indica el inciso b), siempre que reúnan los demás requisitos que señala este artículo y tenga certificados de conclusión de estudios primarios.

(Asi reformado por Ley Nº 1107 de 26 de diciembre de 1947).

ART. 103. El expediente personal del maestro o aspirante se iniciará a solicitud del interesado, formulada de su puño y letra, con los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro del Estado Civil;

b) Diploma de Profesor de Educación Primaria o Maestro Normal, o Certificado de Aptitud e Idoneidad, o constancia auténtica de estar inscritos tales documentos en el registro correspondiente;

c) Certificado de salud extendido por el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salubridad Pública o en su defecto por un Médico Oficial en que compruebe la aptitud fisica para el buen desempeño de las funciones docentes;

d) En el caso de aspirantes o maestros que no son graduados de la Universidad de Costa Rica, certificado de buena conducta extendido por la Junta de Educación del lugar de residencia del interesado.

ART. 104. Es obligación del maestro mantener al día su expediente personal, haciendo agregar cada año su hijo de servicios y su certificado de salud; y en caso de que haya estado fuera de servicio durante más de un año lectivo, el de buena conducta a que se refiere el inciso d) anterior.

Información General

Sobre Televisión

Prof. Carlos Borel

Si examinamos una fotografía de periódico con una lente de aumento, vemos que está constituida por un gran número de puntos blancos o negros. Nuestro ojo no puede percibirlos individualmente y no capta sino una impresión de conjunto.

Hace ya más de cien años que ciertos investigadores se han preguntado si no sería posible enviar por telégrafo, en vez de letras los puntos que permitirían reconstruir la imagen en un receptor colocado a gran distancia.

Un método consistiría en imitar el comportamiento de nuestros ojos cuando leemos una página de texto. Escudriñamos cada letra individualmente partiendo de la izquierda, siguiendo una línea y volviendo al comienzo de la siguiente hasta *barrer* todo el texto con la vista. La lectura de cada letra provoca dentro del ojo una reacción electro-química que se transmite al cerebro. Para una imagen intervendrían solamente puntos a transmitir en vez de la multiplicidad de los signos tipográficos.

Si queremos una imagen satisfactoria, necesitamos transmitir muchos puntos, si deseamos reproducir además el movimiento en la imagen, debemos proceder como el cinematógrafo.

Cuando nuestro ojo registra una imagen, ésta queda grabada en la retina un décimo de segundo, tiempo durante el cual no podemos captar

otra impresión. Durante esta "persistencia de la imagen", podemos hacer la oscuridad en la pantalla, proyectar otra fotografía algo diferente de la anterior sin que nuestro ojo perciba estas operaciones. El tendrá la impresión de que no se ha cambiado la fotografía, sino que la imagen se va modificando progresivamente dando la impresión de movimiento en la pantalla. Para que nuestros ojos tengan la impresión de continuidad del movimiento sin "parpadeos" los aparatos cinematográficos proyectan unas treinta fotografías por segundo.

En televisión tendremos que transmitir muchos puntos en cada segundo. En el caso de una página de texto "escudriñamos" unos 2.000 caracteres de imprenta con la vista. En una imagen intervienen unos 170.000 puntos que debemos transmitir en un treintavo de segundo o sea unos cinco millones de señales por segundo.

Hasta el año 1926, se transmitían para los periódicos y los bancos fotografías bastante burdas (con 10 puntos por milímetro cuadrado) a razón de una imagen de un decímetro cuadrado cada cinco minutos. Esto representa unas 360 señales por segundo, velocidad máxima para aparatos mecánicos como el telégrafo.

La televisión no pudo realizarse prácticamente sino después de haberse ideado procedimientos para transformar impresiones luminosas en señales eléctricas en el emisor, propagarlas por ondas a distancia y traducirlas de nuevo en impresiones luminosas en un receptor, todo sin intervención de piezas materiales movibles.

La transmisión de cada señal o punto requiere varias ondas y no se dispone de un número suficiente de ellas, sino usándolas tan cortas que se propagan en línea recta como las ondas luminosas. De allí la necesidad de colocar el emisor muy *a la vista* como en "Rancho Redondo" y la limitación en el alcance de la transmisión.

En el aparato de toma de vista actual, un haz de electrones (*electricidad pura*) registra cada punto de la imagen formada dentro de una especie de cámara fotográfica y transforma la luminosidad de cada punto en una señal eléctrica que se transmite por ondas cortas.

En el receptor, otro haz de electrones *barre* la pantalla con el mismo ritmo; las señales recibidas modifican la *fuerza* con la cual este *pincel*

electrónico dibuja cada punto de la imagen. Las señales son tan numerosas que nuestros ojos no reciben sino una impresión de conjunto dotada de movimiento como la imagen en la pantalla del cinematógrafo. La complicación del *televisor* proviene de la necesidad de interpretar unos cinco millones de señales en cada segundo y de dibujar los puntos correspondientes en la pantalla, cada uno en su posición correcta para reproducir la imagen con fidelidad.

Nuevas voces sancionadas por la Real Academia

1. *Vocablos de origen inglés*

Automatización y automatizar: Utilización en la industria de aparatos o máquinas más simples.

Coctel: Mezlca de licores en corta cantidad, a la que suelen añadirse otros ingredientes.

Craquear y craqueo: Romper (to crack), por ejemplo, las particulas del patróleo para obtener hidrocarburos más ligeros y fórmulas moleculares más simples.

Crol: Manera especial de nadar.

Detective: Policía, particular o del gobierno, que practica averiguaciones generalmente reservadas.

Filme: Producción cinematográfica. El plural será *filmes*.

Flirteo y *flirtear*: Coqueteo, floreo, galanteo, etc., con sus verbos correspondientes.

Líder: El primero en algo: el que va a la cabeza; el conductor de un grupo. El plural será *líderes*.

(1) Estas voces aún no han sido sometidas oficialmente a la consideración de las Academias correspondientes. Don Julio Casares dice al respecto: "Desde ahora quedan entregados (los vocablos nuevos) a las disputas de las gentes, cuyas observaciones "constructivas" serán, a no dudarlo, recibidas con aprecio y con gratitud; porque como dije en otro lugar, nuestra Corporación no es un hermético laboratorio de alquimistas. Sus ventanas están de par en par, y el fuego de su simbólico crisol se aviva con los aires de fuera".

Parrilla: Con una acepción más amplia de la que tenía, para que pueda significar lo que en inglés se llama *grillroom* (lugar donde se comen manjares asados).

Rayón: Cierta fibra artificial que se obtiene de una especie de celulosa; el mismo nombre reciben los tejidos de ella.

2. *Vocablos de origen francés.*

Alevín: Cría de peces destinada a la reproducción fluvial.

Aplique: Nombre que se le da a un candelabro aplicado a la pared.

Arribista: Persona sin escrúpulos y ambiciosa que a toda costa quiere triunfar.

Bacará: Juego de naipes. También se aceptó la variante *bácarrá*, muy usada en España.

Carrusel: *Tiovivo* (o *caballitos* como decimos aquí); también ciertos ejercicios que ejecutan las fuerzas de caballería, y aún se usa metafóricamente.

Cartoné: Tecnicismo de encuadernación.

Claxon: Bocina de automóviles.

Consigna: En las estaciones de ferrocarril, nombre del lugar donde se guardan temporalmente las maletas de los pasajeros.

Consomé: Caldo sustancioso.

Control y controlar: Galicismo cuando significa inspección, revisión, comprobación, examen; anglicismo cuando significa dominio, mando, gobierno.

Cubilote: Nombre que se le da a un empleado metalúrgico.

Delimitación: Acción y efecto de delimitar.

Delimitar: Fijar los límites de una cosa, en sentido material o en sentido moral.

Extra: Plato no incluido en la minuta; también persona que presta un servicio accidental; en el cine, figurante o comparsa.

Guiñol: Teatro o retablo de titeres.

Hangar: Construcción en que se guardan los aviones.

Hindú: Para distinguir a los indios de América y a los de la India se aceptó esta voz. Los *hindúes* serán los de la India, ya que por error de Colón los aborígenes de América se llaman indios.

Lingotera: Molde donde se echa el metal fundido para obtener los lingotes.

Lupa: Lente con mango para leer y otros usos.

Maquillaje y maquillar: Con el significado de *afeite* y *afeitar*.

Monegasco: Natural de Mónaco.

Parqué: Entarimado o pavimento de maderas de varios colores que forman dibujos geométricos.

Reportaje: Término periodístico de amplio uso.

Señalización: Acción y efecto de señalizar. Sistema de señales que se colocan en carreteras, ferrocarriles, etc.

Señalizar: Poner las señales que se usan en carreteras, ferrocarriles, etc.

Telefonazo: Llamada telefónica; en francés: *coup de Telephone*.

Travestir: Vestir de mujer a un hombre y a la inversa.

3. *Vocablos en cuyo nacimiento no han influido lenguas extrañas* (algunas de origen estrictamente popular)

Aerofaro: Luz potente que se coloca en los aeropuertos para orientar los aviones por la noche y facilitar el aterrizaje.

Armónica: Instrumento musical de viento.

Apartamento: Vivienda formada por varios aposentos de un edificio con otras dependencias.

Ataraxia: Imperturbabilidad de ánimo; tranquilidad máxima del alma.

Audífono: Aparato para manejar la audición de quienes tienen torpes los oídos.

Autobús: Vehículo automóvil que transporte pasajeros.

Autoservicio: Servicio que se presta un individuo a sí mismo.

Betunero: Limpiabotas.

Cabina: Recinto aislado en cines, salas de conferencia. Locutorio telefónico.

Camelo: Noticia falsa; bulo; lo que nosotros llamamos *bola*.

Caradura: Persona falta de vergüenza, con sobra de audacia y cinismo. Lo que en Costa Rica llamamos *cara de barro*.

Carcajear: Más comúnmente *carcajearse*, verbo que se usa mucho en América, y en España también,para indicar *reírse a carcajadas*.

Concursante: El que acude a un concurso u otro certamen. (Hasta ahora lo correcto era *concurrente*).

Concursar: Tomar parte en un concurso.

Chaquetear: Dejar uno el bando o partido a que pertenecía para incorporar a otro. A esto se le dice en España *volver la casaca* y nosotros *volcarse*.

Egocéntrico: Persona que exalta la propia personalidad hasta considerarla como centro de la atención y actividad general.

Exiliar y exiliarse: Derivados de exilio (deberá decirse *exiliado* y no *exilado*)

Existencialismo: Nombre de la tendencia filosófica que —así la define don Julio Casares— "funda al conocimiento de la realidad en la experiencia inmediata de la propia existencia.

Explotar: Con la acepción de *estallar* (xplotó una bomba).

Floristería y florería: Tienda de flores.

Follón: Alboroto, enredo o jaleo.

Fregado: Lance, discusión o contienda desordenada en que pueda haber algún riesgo.

Gorronear: Hacer vida de gorrón. Conviene aclarar que "gorrón" no tiene el sentido que le damos los costarricenses, sino que castizamente se aplica a la persona que tiene el hábito de comer, vivir y divertirse a costa ajena, y como sustantivo significa "hombre perdido y enviciado"

Gregarismo: Calidad de gregario.

Gúa: Juego infantil español que consiste en lanzar bolitas de barro o canicas para que entren en un hoyo hecho en la tierra. Es un poco semejante al de la *chócola* nuestro.

Guardaespaldas: Persona que acompaña a otra constantemente con el propósito de vigilar por su seguridad.

Herbicida: Producto químico destinado a combatir la mala hierba.

Hibernación: Letargo de ciertos animales durante el invierno, (se ha derivado el término del latín *hibernare* y no de *invierno* para que conserve su fisonomía internacional, ya que el inglés y el francés han hecho lo mismo.

Igualatorio: Asociación de médicos y clientes mediante una iguala.

Ilustración: Movimiento ideológico del siglo XVIII.

Indiscernible: Que no puede discernirse.

Infrarrojo: Para sustituir a la voz *ultrarrojo*.

Inmediatez: Calidad de inmediato.

Inoperante: Que no opera.

Intrascendente: que no trasciende.

Invidencia: Falta de vista.

Laicado: Condición y conjunto de fieles que no son clérigos.

Majareta: Individuo medio chiflado.

Mayéutica: Arte del maestro que consiste en alumbrar en el discípulo nociones que éste poseía sin saberlo.

Mecanizar: Efectuar con máquina lo que se hacía a mano.

Meticón: Y sus variantes *metijón*, que designa al fisgón y entrometido.

Microsurco: Surco muy reducido con que se graba el disco de gramófono.

Monocultivo: Cultivo único de un país, o el predominante.

Opositar: Concursar.

Pago: Pagado (como adjetivo).

Peliculero: Como adjetivo, se refiere a lo que se relaciona con el cine: como sustantivo, designa a la persona que actúa con él, con cierta intención despectiva.

Peligrosidad: Calidad de peligroso.

Pídola: Juego infantil. El que aquí llamamos *suela*.

Pisar: Con la acepción de anticiparse a otro frustrando su propósito. Por ejemplo, un galán le pisa la novia a otro.

Planificar: Elaborar planes.

Plumífero: Periodista o escritor mediocre.

Pocho: Podrido (aplicado a los frutos).

Presupuestar: Hacer un presupuesto. (Desde 1892 el escritor peruano Ricardo Palma había solicitado su aceptación).

Protagonizar: Ser protagonista.

Puntero: Con la acepción de quien descuella en alguna actividad.

Puntuar: Anotar en el cómputo de los puntos el resultado de una prueba.

Puntillismo: Nombre de una escuela pictórica derivada del impresionismo.

Quitamiedos: Listón o cuerda a manera de pasamanos que se pone en andamios y en otros lugares para evitar el vértigo o el riesgo de éste.

Quitanieves: Máquina que se emplea en carreteras, vías, etc., para apartar la nieve que dificulta la circulación.

Resacas: Lo que en Costa Rica llamamos *goma*.

Rijosidad: Calidad de rijoso.

Rollo: *Lata*, o sea el discurso fastidioso, impertinente y largo. Con igual sentido se aceptaron *disco* y *tostón*.

Teleobjetivo: Objetivo que sirve para fotografiar desde muy lejos.

Xilófono: En vez de xilofón. Cierto instrumento musical emparentado con la marimba.

4. *Los siguientes vocablos, relacionados con el deporte*:

Antideportivo: Adj. que se aplica a la conducta del público y de los jugadores o a todo acto contrario a la deportividad.

Balompié: Fútbol.

Bolera: Lugar destinado al juego de bolos.

Contra reloj: Para indicar que los corredores de una justa ciclística van saliendo uno detrás de otro.

Cronometraje: Acción y efecto de medir con el cronómetro el tiempo que se tarda en ejecutar algo.

Deportividad: Caballerosidad en la vida social, que no solamente supone la observancia correcta de las reglas del juego, sino cierto espíritu de generosidad y nobleza.

Fichar: Inscribirse los jugadores de un equipo.

5. *Los siguientes vocablos relacionados con la medicina*:

Adiposis: Obesidad.

Afalia: Pérdida de la palabra por alteraciones nerviosas.

Aortitis: Inflamación de la aorta.

Arteritis: Inflamación de las arterias.

Artralgia: Dolor de las articulaciones.

Cortisona: Droga extraída de la corteza de las glándulas suprarrenales.

Decalcificación o *descalificación*: Pérdida de calcio.

Epidemiología: Tratado de las epidemias.

Hiperfunción: Aumento de la actividad normal de los órganos del cuerpo, sobre todo glandulares.

Hipofunción: Disminución de la actividad normal de los órganos del cuerpo, sobre todo glandulares.

6. *Los siguientes vocablos para designar localismos hispanoamericanos*:

Bolivianismo

Cubanismo

Guatemaltequismo

Nicaragüensismo

Paraguayismo

Puertorriqueñismo

Salvadoreñismo

Uruguayismo

7. *Las siguientes locuciones*

Al por mayor; al por menor: Hasta ahora se habían considerado correctas sin *al*: vender por mayor, vender por menor.

Dar de mano: Cesar en un trabajo.

Mano de obra: Trabajo humano incorporado en una obra.

Silla eléctrica: Instrumento mediante el cual se ejecuta la pena de muerte en Estados Unidos.

Tener lugar: Como acontecer. (Esta locución figuró en el Diccionario desde 1852 a 1899 y fue quitado después por influencia de los puristas).

NOTA:

Estos vocablos fueron tomados del artículo que publica el Profesor Arturo Agüero en el Boletín de la Academia Costarricense de la Lengua (año III, Nº 4, p. 30, dic. 1959). La Dirección de esta Revisa los puso en orden alfabético según los grupos que indica el Profesor Agüero, e incluyó algunas definiciones que no aparecían en el mencionado artículo.

La actualidad educativa

III REUNION DEL COMITE CONSULTIVO INTERGUBERNAMENTAL PARA LA REVISION DEL *PROYECTO PRINCIPAL DE LA UNESCO:*

EXTENSION DE LA EDUCACION PRIMARIA EN AMERICA LATINA

(Realizado en México del 14 al 19 de marzo de 1960).

Antecedentes

En su novena reunión, celebrada en 1956, la Conferencia General de UNESCO acordó realizar, a partir de 1957, un *Proyecto Principal relativo a la extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina,* para llevar a cabo en diez años. En esta oportunidad se pensó en conceder especial atención a la formación de maestros.

En su décima reunión se acordó trabajar con el propósito de extender la enseñanza gratuita y obligatoria al mayor número posible de niños, ya que de una población de edad escolar estimada en cerca de 40 millones, solamente recibían educación primaria unos 19 millones.

En ese sentido se han puesto en práctica una serie de programas sobre asistencia técnica, becas para preparar al personal de educación de los países miembros, instalación de bibliotecas, preparación de publicaciones y centros de documentación pedagógica, etc. El resultado ha sido que en el término de dos años, se han perfeccionado 270 educadores y se ha logrado un aumento considerable en la matrícula de escuela primaria.

Para este *Proyecto Principal,* de la América Latina, la UNESCO ha destinado el siguiente presupuesto (1960):

Gastos de personal	$ 44.353
expertos en misión	175.200
contratos	40.000
viajes del personal	12.203
viajes de los delegados	7.000
servicios de conferencias	350
trabajos de imprenta	1.250
material destinado al programa	25.300
becas	82.000
servicios de documentos y publicaciones	11.355
TOTAL DEL PROGRAMA ORDINARIO (por destino de las consignaciones)	$ 399.011

Propósitos

El Comité Consulativo Intergubernamental del *Proyecto Principal* para la extensión de la educación primaria en América Latina tuvo como propósito examinar las actividades de los países miembros de la UNESCO en relación con el Proyecto Principal, analizar los resultados obtenidos desde que se puso en práctica (1957) y hacer sugestiones para el futuro. Estadísticas comparativas y presupuestos de todos los países fueron revisados, llegándose a la conclusión de que el *Proyecto* ha sido sumamente beneficioso: en el tiempo que tiene de estar en vigencia se ha aumentado la matrícula escolar en cuatro millones y existe en todos los países una actitud favorable a mejorar la situación.

Importancia para Costa Rica

Como delegado de Costa Rica asistió el señor Ministro, Lic. Fernando Runnebaum, quien nombrado Vicepresidente le correspondió actuar como Presidente, por ausencia del titular, Dr. Torres Badet, Ministro de Educación de México.

Literatura Infantil

Las flores de la pequeña Ida

(Libre interpretación del cuento de Hans Christian Andersen)

Pbro. Santiago Núñez

(En un dormitorio, en el que habrá una pequeña cama para Ida, algunas sillas pequeñas, un baúl de juguete, y algunos otros objetos propios del cuarto de una niña de unos seis años de edad)

(El escenario debe estar dividido por unas cortinas que ocultan la mitad posterior, a fin de correr esas cortinas en el momento en que se indicará) (Habrá una cuna de muñeca y una muñeca: Sofía, sobre esa cuna)

(Madre e Ida, están en escena. Madre termina de arreglar un vestido que Ida usará al siguiente día. La niña Ida está en ropa de dormir, lista para ir a la cama)

IDA: *(Tomando unas cuas u otras flores marchitas que están sobre el baúl)* Mis flores se han marchitado! Tan hermosas como estaban ayer y ahora están mustias! ¿Por qué será esto? *(Como Madre no le pone atención, se acerca a ella y le dice)* Mamá, ¿por qué ponen una cara tan triste mis flores? Míralas cómo están.

MADRE: ¿No sabe qué les ocurre? Pues que anoche han ido al baile y por eso tienen hoy la cabeza colgando.

IDA: ¡Pero si las flores no bailan!

MADRE: ¡Claro que sí! En cuanto oscurece y nosotros nos acostamos, ellas empiezan a saltar y bailar. Casi todas las noches tienen sarao.

IDA: ¿Dónde bailan las flores, mamá?

MADRE: ¿Recuerdas cuando hemos ido a ver las bonitas flores del jardín del gran palacio donde el Rey pasa el verano? Claro que hemos ido *(Ida hace gesto de afirmación con la cabeza)*, y hemos visto los cisnes que se nos acercaban nadando cuando les hicimos señales de echarles migas de pan. Pues allí hacen unos bailes magníficos.

IDA: Ayer estuve allá con mi tía; pero habían caído todas las hojas de los árboles, y no quedaba ni una flor. ¿Dónde están?

MADRE: Están dentro del palacio. Has de saber que en cuanto el Rey y toda la corte regresan a la ciudad, todas las flores se marchan corriendo del jardín y se instalan en palacio, donde se divierten de lo lindo. ¡Tendrías que verlo! Las dos rosas más preciosas se sientan en el trono y hacen de Rey y de Reina. Las rojas pastoras se colocan de pie a uno y otro lado del trono y hacen reverencias: son los pajes. Vienen luego las flores más lindas y empieza el gran baile; las violetas representan guardias marinas, y bailan con los jacintos y los claveles. Los tulipanes y las grandes azucenas son damas viejas que cuidan de que se baile en debida forma y todo esté en orden . . .

IDA: ¿Pero nadie les dice nada a las flores por bailar en el palacio real?

MADRE: El caso es que nadie sabe ese secreto. Cierto que alguna vez que otra se presenta, durante la noche, el viejo guardián del castillo, con su manojo de llaves, para cerciorarse de que todo está en orden; pero no bien las flores oyen rechinar la cerradura, se quedan muy quietecitas, escondidas detrás de los cortinajes y asomando las cabecitas. "Aquí huele a flores", dice el viejo guardián, "pero no veo ninguna".

IDA: ¡Qué divertido! ¿Y no podría yo ver las flores?

MADRE: Sí, sólo basta que cuando pases por el palacio, te asomes por la ventana y ahí las verás.

IDA: Pero me dices que sólo de noche bailan:

MADRE: Sí, porque de día están ocupadas o durmiendo.

IDA: ¡Pero las niñas de mi edad no deben salir de casa durante la noche!

MADRE: Es cierto. Pero ya las verás cuando seas grande y puedas salir de casa durante la noche.

IDA: Mamá, yo quiero ser grande... mañana, para ir a ver el baile de las flores.

MADRE: No te apures, hija, que ya llegarás a ser grande. Y cuando lo seas desearás ser de nuevo pequeña, porque tu edad es la más deliciosa y feliz.

IDA: ¡Pero no puedo ver las flores bailando!

MADRE: Te dije que ya las verás. Ya es hora de acostarte. Antes de meterte a la cama, ¿qué tienes que hacer?

IDA: Darle un beso a mamá... pero así de grande.

MADRE: Muy bien; pero ¿qué otra cosa tienes que hacer?

IDA: Decir mis oraciones.

MADRE: Muy bien. Reza primero las oraciones, y después das el beso a mamá.

IDA: Bueno. *(Se pone de rodillas frente a la camita y está un rato en oración, con las manos juntas. Después se levanta y se acerca a la mamá)* Buenas noches mamá. *(Madre la toma en los brazos y la besa)*

MADRE: Buenas noches, mi amor.

(Ida se acuesta y la mamá le ayuda a arroparse. De pronto Ida se levanta y va a coger las flores que están sobre el el baúl)

MADRE: ¿Por qué te vuelves a levantar?

IDA: Mis flores, mamá. ¿No ves que están enfermas?. Mejor que duerman en la camita de Sofía, y mi pequeña Sofía que duerma en el cajón de los juguetes.

MADRE: Está bien.

(Ida coloca las flores sobre la cuna de la muñeca y toma a Sofía)

IDA: Tienes que levantarte, Sofía; esta noche habrás de dormir en el cajón, pues las pobrecitas flores están enfermas, y las tengo que acostar en tu cama a ver si se reponen. *(Coloca la muñeca dentro del baúl y se acuesta de nuevo. Madre la arropa, la vuelve a besar, y apagando las luces le dice:)* Buenas noches. *(El escenario queda tenuemente iluminado).*

IDA: Buenas noches, mamá.

(Sale Madre y un rato después, Ida se incorpora, y mira por la ventana, sin levantarse)

IDA: Desde aquí veo las flores que están debajo de aquel farol del jardín. Las voy a vigilar, para verlas cuando se van al baile. *(Se queda mirando)* ¡Ah, ¡qué sueño!... ¿A qué hora se irán.... De seguro esperan que el sereno pase la última vez. *(Bosteza)* Creo que mejor voy a dormir. *(Se acuesta y se arropa para dormir)*

(Poco después, van entrando niños y niñas vestidas de diferentes clases de flores. Los primeros que entran encienden la luz. Ida se despierta y permanece atenta a todo lo que sigue)

FLOR 1. El Rey y la Reina se han ido. Hoy seremos nosotros los dueños de palacio.

FLOR. 2 *(Advirtiendo las flores que están en la cuna)* Mirad, estas flores parecen enfermas. Sí, están enfermas.

FLOR 1. Llamad al médico, para que las cure al momento y puedan estar en la danza.

FLOR 3. Voy en seguida. *(Sale) (Entretanto llegan otras flores)*

FLOR 4. *(Vestida de enfermera, pero con arreglos de flor)* Yo soy enfermera, Cuidaré de ellas mientras viene el médico. Les tomaré la temperatura, les abrigaré bien, con estas mantas... Preparad agua hirviendo, quizá sea necesario ponerles una inyección y será preciso esterilizar las agujas.

FLOR 5. Yo soy cocinera. Voy por el agua hirviendo.

FLOR 3. *(Entrando)* Aquí está el médico. Abridle campo. *(Entra el médico, que es otra flor, y toma las precauciones y hace los ademanes propios del caso)*

MEDICO: ¿Temperatura?

FLOR 4. Dos quintos, doctor.

MEDICO: ¿Tienen bien abrigados los pies?

FLOR 4. Ya los tienen, doctor.

MEDICO: Dadles estas pastillas, que son magníficas para el caso.

FLOR 4. Un vaso de agua.

FLOR 3. Lo traigo en el acto. *(Sale y pronto regresa con un vaso de agua. Flor 4 toma el vaso y les da las pastillas a las enfermas)*

MEDICO: *(Tomándoles el pulso)* Aún no reaccionan del todo

FLOR 1. ¿Habrán muerto, doctor?

MEDICO: No, es que la medicina está haciendo su efecto. Estad quietos, observad, sin respirar... *(Todos se acercan a la cuna de manera que la cubran de la vista del público. Se aprovecha este momento para que entren dos niñitas vestidas de la clase de flores que estaban enfermas)* Ya abren los ojos...

FLOR 4. ¡Ya sonríen!... ¡Qué lindas son!...

MEDICO: Bien, muy bien... ya están curadas... dadme la mano y levantaos. *(Coge de la mano a las dos niñitas vestidas y se abre el círculo que se había hecho para que aparezcan ante el público).*

ENFERMAS: Gracias, amigos, gracias doctor.

ENFERMA 1. ¡Qué pena tenía de no poder asistir al baile de esta noche!

ENFERMA 2. ¡Qué lindas estáis todas, y qué noche más deliciosa!

FLOR 1. Ya pronto vienen nuestros reyes; preparemos su trono. *(Corren las cortinas y aparece el resto del escenario, en cuyo fondo estará un doble trono y asiento a ambos lados).*

(Se oye música, tocando una marcha y se hace la entrada de la corte y los reyes. Estos serán dos rosas: Una roja que hace de rey y otra blanca que hace de reina. Les acompañan los pajes, vestidos de pastoras) (Entran y los reyes toman sus asientos. A ambos lados se colocan los pajes. Las flores hacen grandes reverencias. Habrá mitad vestidos de varones y mitad de mujeres, para efectuar la danza).

REY: Mis queridos vasallos. Iniciamos nuestra temporada de vacación con este baile real, en el cual tendréis una novedad. Mi hijo, el príncipe heredero, será presentado a vosotros, y en esta noche él escogerá quien será su prometida y la heredera de nuestro trono.

FLORES: Hurra . . . , Viva el Rey!, ¡Viva la Reina! ¡Viva el príncipe!

REY: Que entre el príncipe, mi hijo.

(Con música que venga al caso, entra el príncipe) (Todos lo saludan y pasa a sentarse al pie de Rey y Reina).

REY: Que empiece el baile. Al final mi hijo dirá quién es la flor preferida.

(Se organizan las parejas y empieza la danza. El príncipe indiferente, a pesar de que las doncellas flores tratan de atraer su atención. La Reina le hace gestos al príncipe, si le gusta alguna de las flores, y él contesta que no) (Se oye el lloro de una niña, que estará en el baúl y estará vestida en la forma en que lo estaba la muñeca Sofía)

REY: Detened el baile. Oigo a alguien como si llorara. *(Todos se detienen. Cesa la música. El Príncipe continúa distraído).*

REY: *(A los pajes)* Buscad por todas partes a ver quién llora. *(Pajes buscan, y por fin llegan al baúl que lo abren, y gritan admirados).*

PAJE: Majestad, mirad lo que hay aquí.

REY: ¿Qué encontrasteis? ¡Hablad, os ordeno!

PAJE: Es una hermosa niña. *(Niña sale del baúl ayudada por los pajes).*

REINA: ¡Cielos santos, que niña tan hermosa! ¿Por qué lloráis?

NIÑA: Porque tenía miedo de estar encerrada en ese baúl. ¡Estaba tan oscuro!

REINA: No temas, niña buena. Puedes unirte a nuestra fiesta. *(El Príncipe, al ver la niña se muestra atraído por ella).* Siéntate a mi lado. *(La hace sentar a su lado).*

REY: Que siga la fiesta. Músicos, continuad.

(Se sigue la danza, y apenas empezada de nuevo:)

PRINCIPE: Madre, ¿puedo sacar a bailar a la niña?

REINA: Pídeselo a tu padre el Rey.

PRINCIPE: Padre, quiero bailar con esta preciosa niña. ¿Me lo permites?

REY: Si te grada, me alegro de que así sea.

PRINCIPE: Sí padre mío, ella es la doncella preferida. *(La Niña se ruboriza y acepta el brazo del Príncipe para continuar la danza).*

(Terminada la danza)

REY: Buenos vasallos. Es tiempo de volver a nuestros puestos. Ya pronto llega la aurora, y cada cual debe estar regalando al mundo con sus colores, con sus perfumes, con sus encantos.

FLOR 1. ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Viva el Príncipe! ¡Viva la Niña!

TODOS: Viva!!! *(Respondiendo cada vez)*

(Salen los reyes, el príncipe con la niña, los pajes, las flores poco a poco, y al salir las últimas apagan la luz y corren de nuevo las cortinas)

IDA: *(Se mete de nuevo entre las cobijas, pero muy poco después, se incorpora, gritando)* Mamá... mamá... corre, mamá.

MADRE: *(Llega corriendo, en bata de baño)* ¿Qué pasa, hija mía, ¿qué te ha pasado?

IDA: Mamá, ¡qué lindo es el baile de las flores! ¡Qué lindo es!!!

MADRE: ¿Qué quieres decir, hija mia?

IDA: Sí, mamá. Esta noche todas vinieron a hacer el baile aquí. Vinieron los reyes, conocí al príncipe... pero, ¿sabes mamá) el príncipe se enamoró de Sofía. Y se la llevó. Eso no me gusta, porque, ahora ¿con quién juego yo?

MADRE: Te conseguiremos otra Sofía. Tú serás feliz pensando que ella está con el príncipe. ¿No es así?

IDA: Si mamá... Pero, yo tengo envidia de Sofía. Puede asistir todas las noches al baile.

MADRE: No te preocupes, hija mía, vuelve a dormirte y muchas otras noches Sofía vendrá con el príncipe y con las flores a darte una fiesta.

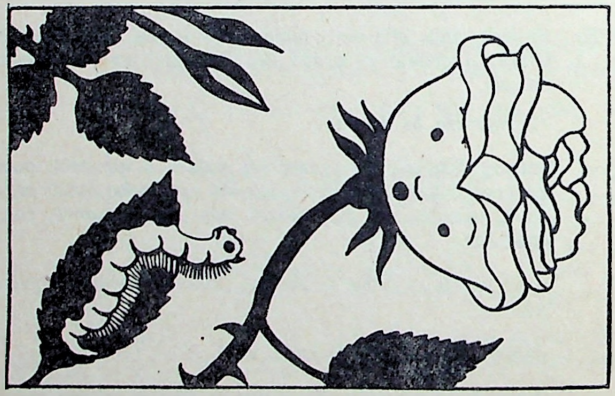

IDA: ¿De veras, mamá?

MADRE: Te lo digo yo.

IDA: *(Mirando por la ventana)* Míralas, mamá. Qué malillas son. Hace un rato estaban aquí bailando, y ahora están tan quietecitas ahí donde las vi antes de acostarme, debajo del farol del jardín.

MADRE: Si, ahí están quietecitas. Así también tú te vas a quedar quietecita, pues falta parte de la noche en que debes dormir.

IDA Mamá... ¿volveré a ver el baile de las flores?

MADRE: Sí, hija. Siempre que seas inocente y buena como lo eres ahora, seguirás viendo el baile de las flores.

IDA: Ahora le seguiré pidiendo a Dios que nunca me haga grande. Quiero ser siempre niña.

MADRE: Así sea, hija mia. Sigue durmiendo. Hasta luego. *(La besa).*

IDA: Hasta luego, mamá. *(Madre apaga la luz. Sale)*

TELON

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Ministro de Educación Pública,
Lic. Fernando Runnebaum Quirós.

Oficial Mayor,
Prof. Zabulón Bolaños Elizondo

Director del Departamento de Planeamiento y Servicios Docentes
Prof. Gonzalo Soto Rodríguez

Inspector General de Enseñanza Primaria,
Prof. Bienvenido Ramírez Vargas.

Inspectora General de Enseñanza Media,
Prof. Flora Rojas Van Dyck

Inspector General de Escuelas Normales,
Prof. Manuel Antonio González Flores

Director del Departamento de Extensión Cultural,
Lic. Hernando Arias Gómez

Director del Departamento de Personal,
Prof. Zabulón Bolaños Elizondo

Director del Departamento de Contaduría y Presupuesto,
Auditor Mario Campos Solera

Director del Departamento de Estadística,
Prof. Guillermo Molina Guzmán.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION:

Lic. Fernando Runnebaum	Ministro de Educación Pública
Prof. Salvador Umaña	Ex-Ministro de Educación Pública
Lic. Luis Demetrio Tinoco	Ex-Ministro de Educación Pública
Prof. Carlos Monge Alfaro	Rep. de la Universidad de Costa Rica
Lic. Carlos Caamaño R.	Rep. de la Segunda Enseñanza
Prof. Emiliano Odio	Rep. Primera Enseñanza
Prof. Bienvenido Ramírez V.	Rep. de A.N.D.E.
Prof. Eliseo Brenes Montero	Suplente
Prof. Víctor M. Ureña	Suplente
Prof. Bernardo Alfaro	Suplente
Prof. Ovilio Soto B.	Suplente